



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presentan diputadas y diputados 20 iniciativas sobre diversos temas

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron, en una primera ronda, 20 iniciativas en temas de atención a la salud, lengua materna, Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, producción de granos y oleaginosas, lenguas indígenas, derechos de personas extraditadas, personal de enfermería, medicina complementaria y niñez.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-diputadas-y-diputados-20-iniciativas-sobre-diversos-temas/>



Presentan diputadas y diputados 20 iniciativas sobre diversos temas

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023

Boletín **No. 5445**

Presentan diputadas y diputados 20 iniciativas sobre diversos temas

- En la primera ronda intervienen representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron, en una primera ronda, 20 iniciativas en temas de atención a la salud, lengua materna, Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, producción de granos y oleaginosas, lenguas indígenas, derechos de personas extraditadas, personal de enfermería, medicina complementaria y niñez.

También, sobre verificación de datos de la credencial para votar, esterilización animal, programas de emprendimiento para víctimas de violencia, atención de las muertes fetales y perinatales, personas adultas mayores, personas con discapacidad, Fondo de Compensación de Recursos Portuarios, pueblos afromexicanos en política cultural, credencial para votar como documento probatorio de nacionalidad, delito de feminicidio y paridad de género en cámaras empresariales.

Que centros de salud asistan a pacientes con su lengua materna

La diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena) planteó reformar el artículo 6º de la Ley General de Salud, con el fin de establecer que las entidades de la República con mayor población indígena, tendrán la obligación de asistir en materia de salud a los ciudadanos con el principal idioma no castellano de la entidad, respetando los derechos humanos. Se canalizó a la Comisión de Salud.

Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno

Del PAN, la diputada Diana María Teresa Lara Carreón propuso declarar el 11 de febrero de cada año como Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno. La legisladora expresó que este fenómeno genera condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas, además de provocar la ruptura familiar, y cortar lazos sociales y culturales. “Decretar este Día Nacional es un recordatorio para mejorar la normatividad que debe proteger y garantizar una vida digna para todas y todos”. Se remitió a la Comisión de Población y Gobernación.



Incentivar la producción de granos y oleaginosas

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) pidió reformar el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de impulsar una política pública que incentive la producción de granos y oleaginosas; adiciona al listado de productos prioritarios a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí. Se envió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Digitalización de materiales lingüísticos en lenguas indígenas

A la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se turnó la iniciativa de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales, asegurando su preservación a través de medios digitales y su difusión por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para favorecer el acceso libre y gratuito de sus contenidos culturales e informativos.

Derechos humanos de las personas extraditadas

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) impulsa reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, con el fin de garantizar la protección de los derechos humanos de las personas extraditadas y establecer las causas para negar la extradición, entre otros casos, cuando se haya sobreseído definitivamente a su favor por el mismo delito, cuando el reclamado sea menor de 18 años inimputable o declarado en estado de interdicción. Se canalizó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.

Regular actividad de enfermería

Con la finalidad de incorporar en la Ley Federal del Trabajo un capítulo denominado “Trabajo de personal en enfermería” y regular las actividades laborales de las y los trabajadores profesionales, técnicos y auxiliares de enfermería que laboren de manera institucionalizada o en el ejercicio libre, sin que ellas representen renuncia a condiciones superiores a las establecidas en la ley, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Promover uso de la medicina complementaria

Del PRD, la diputada Fabiola Rafael Dircio propuso reformar y adicionar los artículos 6 y 79 de la Ley General de Salud, a fin de que el Sistema Nacional de Salud tenga como objetivo el promover el conocimiento y uso de la medicina complementaria, fomentando su práctica en condiciones adecuadas. Se turnó a la Comisión de Salud.



Prevenir conductas que atente en contra la vida de la niñez

El diputado Ángel Domínguez Escobar (Morena) planteó modificar diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de que sea principio rector de esta ley el derecho a la salud y que las autoridades realicen las acciones necesarias para prevenir cualquier conducta que atente contra su vida; además, que en los procesos o procedimientos que deriven en cambio de apellidos de niñas, niños y adolescentes, los menores tengan derecho a opinar y a ser tomados en cuenta, conforme a su “madurez psicoemocional”. Se canalizó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Servicio de verificación de los datos de la credencial para votar

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena) expuso la iniciativa suscrita por la diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM), que modifica diversas disposiciones de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y General en Materia de Delitos Electorales, con el propósito de que se cuente con un servicio de verificación de los datos de la credencial para votar, así como sancionar el uso ilícito de datos personales. Se remitió a las comisiones de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

Captura y esterilización animal

Del PAN, la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada propuso modificar el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a fin de establecer que los poseedores de animales domésticos procurarán apoyar a las autoridades correspondientes para que los programas de captura y esterilización de fauna urbana se den bajo criterios éticos, para evitar el maltrato animal. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programas de emprendimiento para víctimas de violencia

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) planteó tres iniciativas. La primera modifica los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para implementar programas de emprendimiento, capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento, para las víctimas de todo tipo de violencia de género. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género.

Atención integral de las muertes fetales y perinatales

En la segunda, la legisladora propone reformar la Ley General de Salud, con el fin de adicionar un capítulo denominado “Atención integral y multidisciplinaria de las muertes fetales y perinatales”, para garantizar una atención integral con sentido ético, digno y profesional. Se envió a la Comisión de Salud.



Incorporar al Instituto Nacional de Geriátría al Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

En la tercera iniciativa, la legisladora Nassar Piñeyro pidió reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de incorporar al Instituto Nacional de Geriátría al Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Se tramitó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Promover campañas de sensibilización

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) planteó dos iniciativas. La primera reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el fin facultar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover campañas de difusión para sensibilizar, concientizar e incentivar la contratación e inclusión de personas con discapacidad, tanto en el sector público como en el privado. Se turnó a las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, y a la de Trabajo y Previsión Social para opinión.

Erradicar la discriminación de personas con discapacidad

La segunda iniciativa modifica el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para facultar a la Secretaría de Educación Pública a promover campañas que erradiquen la discriminación de personas con discapacidad en los planteles y centros educativos, con el fin de eliminar prejuicios y contribuir a la eliminación de actos discriminatorios. Se canalizó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión de Educación.

Crear Fondo de Compensación de Recursos Portuarios

Con el objetivo de crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los estados y municipios, el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para contribuir al desarrollo y crecimiento municipal y estatal, otorgarles mayores oportunidades, hacerlos atractivos para la inversión y el turismo. Se tramitó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Infraestructura para opinión.

Incluir a pueblos afromexicanos en política cultural

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) impulsa iniciativa que reforma los artículos 5° y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con la intención de incluir a los pueblos afromexicanos en la política cultural del Estado mexicano. Será analizada para dictamen por la Comisión de Cultura y Cinematografía, y para opinión por la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Credencial para votar, documento probatorio de nacionalidad



Con el propósito de que la credencial para votar sea un documento probatorio de la nacionalidad mexicana, la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) presentó una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 3° de la Ley de Nacionalidad, para evitar dificultades a los mexicanos residentes en el extranjero que requieran acreditar su nacionalidad mexicana para realizar trámites ante autoridades mexicanas o extranjeras. Fue remitida a la Comisión de Gobernación y Población.

Que el delito de feminicidio sea imprescriptible

El diputado de Morena, Wilbert Alberto Batun Chulim, propuso adicionar un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, con la finalidad de establecer que la acción penal será imprescriptible para el delito de feminicidio, previsto en el artículo 325 de este Código. Fue turnada a la Comisión de Justicia.

Paridad de género en cámaras empresariales

También de Morena, la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez expuso cambios a diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a fin de incluir la definición de paridad de género y garantizar este principio en la integración de los órganos de dirección, así como orientar sus objetivos con perspectiva de género. Se canalizó a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Igualdad de Género.





"Tenemos que destruir a Hamas": embajadora de Israel



La embajadora Einat Kranz y la legisladora Laura Barrera Fortoul, durante la cuarta reunión de trabajo en la Cámara de Diputados, el 14 de noviembre de 2023. Foto tomada de X @LauraBarreraF



Enrique Méndez y Alma E. Muñoz
14 de noviembre de 2023 13:03

Invitada por la presidenta del grupo de amistad con Israel, la priísta Laura Barrera Fortoul, la embajadora de ese país en México, Einat Kranz Neiger, asistió a la Cámara de Diputados para repetir el discurso de su gobierno sobre la guerra en Gaza.

Ante los legisladores y familiares de personas que murieron en Gaza o fueron secuestrados, afirmó:

"Esta guerra que tenemos ahorita en contra de Hamas es una guerra forzada, no la quisimos, no la empezamos, no la buscamos. En los últimos meses antes del ataque del 7 de octubre, Israel estaba haciendo un esfuerzo muy grande para mejorar las condiciones de vida en Gaza. Fue una sorpresa, no lo buscamos. Sin embargo, ahora tenemos que destruir a Hamas, no podemos permitir que siga estando en nuestras fronteras y siga amenazando a nuestra población".

Enseguida, los invitados ofrecieron testimonios de sus familiares muertos o secuestrados en Israel por el grupo islamista armado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	15/11/2023	LEGISLATIVO

Pide Israel a México que presione a Hamás para que libere a rehenes

Desde San Lázaro, la embajadora de Israel en México, Einat Kranz, pidió al gobierno mexicano que haga presión para que Hamás libere a los rehenes y que abra un corredor para entregar medicinas en Gaza.



COMPARECE ANTE DIPUTADOS

Reforma Energética sigue viva: Bartlett

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

Ante las críticas de la oposición al manejo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en este sexenio, su director, Manuel Bartlett Díaz, les dijo a los diputados que es una empresa a la que deben cuidar porque la reforma privatizadora "ahí está todavía".

Al finalizar la comparecencia de casi cuatro horas ante legisladores de las comisiones de Energía e Infraestructura, el funcionario alertó a los representantes de Morena y partidos aliados que en el futuro inmediato habrá intentos por regresar al modelo derivado de la reforma constitucional de 2014.

Criticó a los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, al ex titular de la CFE Alfredo Elías Ayub, y a la exsecretaria de Energía Georgina Kessel, a quienes acusó de haber buscado entregar la CFE a intereses extranjeros.

Con ese mismo señalamiento recriminó a los parlamentarios de oposición que criticaron el manejo financiero de la paraestatal, supuestos apagones en diferentes ciudades y regiones de la República, las limitaciones para sacarle provecho a las nuevas oportunidades económicas de Norteamérica y la generación de energías contaminantes.

"Tratamos, con el apoyo del Presidente y sus lineamientos, de hacer una reforma constitucional para recuperar el control que hoy lo tienen los intereses extranjeros en

EL DIRECTOR DE LA CFE aseguró que no buscan un monopolio, sino un sistema con participación privada, pero bajo el control de los mexicanos



Foto: Cuartoscuro

Manuel Bartlett, director de la CFE, durante su comparecencia de ayer en la Cámara de Diputados.



Los embates van a seguir, en el siguiente periodo (legislativo); ahí están, van a volver a insistir en que debe desaparecer la CFE y entronizar a los intereses extranjeros."

MANUEL BARTLETT
DIRECTOR DE LA CFE

la empresa; no buscábamos el monopolio, al contrario, se buscaba un sistema con participación privada, pero bajo el control de los mexicanos", expuso Bartlett en alusión a la iniciativa presidencial que no cuajó en el primer cuatrimestre de 2022.

Después, en referencia a la reforma de 2014 que en este sexenio fue acotada mediante la suspensión de contratos con productores privados y diversas medidas de la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, el titular de la CFE alertó:

"Ahí está la reforma, todavía viva, ahí está. Y los embates van a seguir, en el siguiente periodo (legislativo); ahí están, van a volver a insistir en que debe desaparecer la CFE y entronizar a los intereses extranjeros".

Si bien Bartlett Díaz alertó de que la reforma de 2014 persiste, dijo estar seguro de que los partidos de oposición "van a morir" porque "ya no son nada" y "carecen de un proyecto social".



Bartlett. La CFE, por arriba de Bal Cemex o AMóvil

El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, aseguró que la empresa es más fuerte financieramente que nunca, con mayores "ingresos propios" y por encima de grandes compañías mexicanas, "como América Móvil, Grupo Bal o Cemex", aseguró el funcionario durante su comparecencia en la Cámara de Diputados en el contexto de la Quinta Glosa del Informe de Gobierno. JAVIER RÍOS





CFE prevé invertir 2 mil mdp en reconstrucción y tareas de obra mayor en Acapulco: Bartlett

Al inicio de su comparecencia ante la Cámara de Diputados, Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aseguró que iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor en Acapulco, en las que prevén utilizar 2 mil millones de pesos.

“CFE iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor y mantenimiento con un costo de más de dos mil millones de pesos”, especificó Bartlett Díaz.



Detalló que los trabajadores de la Comisión han visitado 370 colonias, aproximadamente el 70% del total, para reconectar el servicio eléctrico en las casas afectadas por el huracán "Otis".

Y adelantó que mañana se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por el que se dejará de cobrar la energía eléctrica en los próximos cuatro meses en Acapulco y Coyuca de Benítez.

El funcionario expuso que en un inició, tras el impacto del huracán Otis, la infraestructura eléctrica fue devastada, porque se destruyeron 117 estructuras de alta y media tensión, 30 subestaciones eléctricas y más de 12 mil postes.

En ese sentido, la CFE destinó 3 mil 650 trabajadores para atender la contingencia, 280 grúas, 875 vehículos, 150 plantas de energía de emergencia, 38 torres de iluminación, siete helicópteros y más de siete mil toneladas de material, explicó a las comisiones unidas de Energía y de Infraestructura.

“Nuestra tarea no termina con el aseguramiento del suministro eléctrico, quedaba el problema de la conexión para las casas y edificios siniestrados. Ahora se apoya en la reparación directa de los domicilios, reemplazando los tubos y bases que normalmente corresponden al usuario”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cfe-preve-invertir-2-mil-mdp-en-reconstruccion-y-tareas-de-obra-mayor-en-acapulco-bartlett/>



CFE será el facilitador de la relocalización: Bartlett



Comparecencia del director de CFE, Manuel Bartlett Díaz, ante la comisión de Energía de la Cámara de Diputados . Foto Yazmín Ortega Cortés

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) será el gran facilitador de la relocalización al proveer la energía necesaria a las nuevas inversiones, señaló Manuel Bartlett Díaz, director general de la empresa estatal, quien también aseguró que la CFE está más fuerte que nunca, pese a que los intereses oligárquicos buscan aún quedarse con el mercado.

“La CFE es financieramente más fuerte que nunca. Tiene mayor ingresos propios comparada con cualquier compañía nacional”, aseguró el funcionario durante su comparecencia ante diputados.

Comentó que ante la llegada de inversiones provenientes de otras latitudes, medios de comunicación y especialista han afirmado que la empresa estatal “es un obstáculo para estas inversiones, al no contar con suficiente electricidad”.

“Nada más falso, la CFE sin duda es el gran facilitador para su llegada”, destacó.

Apuntó que entre septiembre de 2022 y junio de 2023 las plantas de la empresa estatal aportaron al sistema eléctrico 114 mil 700 gigawatts/hora, volumen de energía 6.5 por ciento superior al generado en el mismo periodo del año previo

Anotó que junto que la CFE trabaja con los gobiernos locales, como es el caso de la tramitación de permisos para la planta de Tesla o el corredor conocido como ciudad modelo.



“La CFE está lista para atender con suficiencia a todos los inversionistas interesados en instalarse en nuestro país”, dijo.

“La CFE es más fuerte que nunca, pero no olvidemos que los embates y ambiciones en torno a CFE siguen vigentes. La reforma energética antinacional y extranjerizante sigue viva; también los intereses oligárquicos, con sus ambiciones de hacerse de la electricidad como un negocio privado trasnacional”, destacó.

Anotó que la primera línea de defensa serán los trabajadores, pero también los dueños de la CFE, “los 126 millones de mexicanos que tienen en esta empresa su más importante patrimonio material, pero también la manifestación más inequívoca de soberanía nacional”, dijo.

Bartlett Díaz comentó que la CFE iniciará la reconstrucción y tareas de obra mayor en Acapulco, tras ser devastado por el huracán Otis, lo cual tendrá un costo de más de 2 mil 600 millones de pesos.

Antes de reconocer la labor de los trabajadores, señaló que no se cobrará la energía en los próximos 4 meses a la zona dañada, mediante un acuerdo con Hacienda que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Anotó que la infraestructura eléctrica fue devastada, destruyendo 117 estructuras de alta y media tensión, 30 subestaciones eléctricas y más de 12 mil postes, aunque después del paso del huracán, CFE comenzó la reconstrucción del sistema.

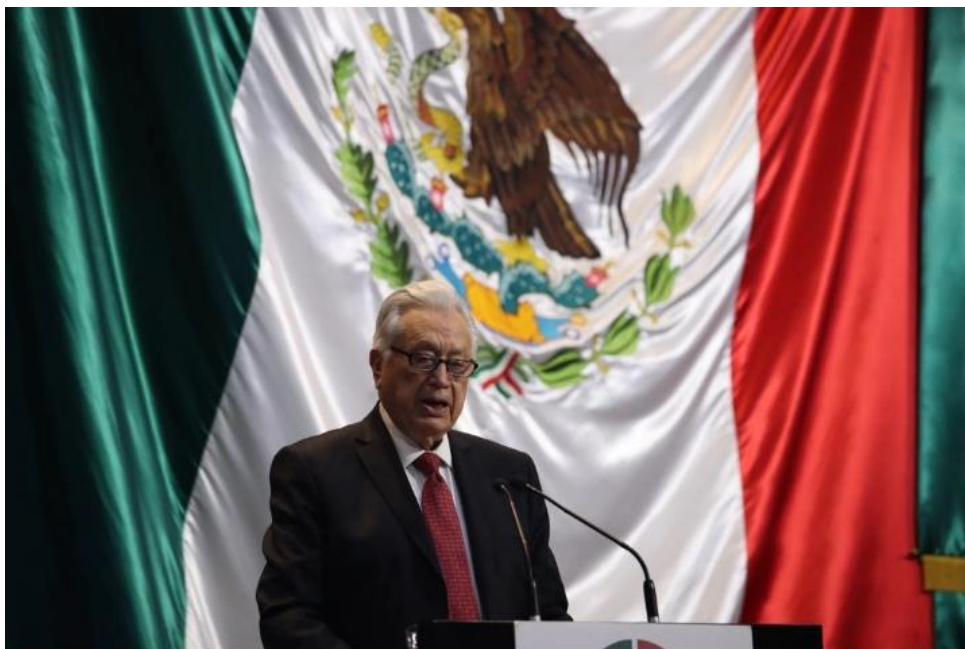
Anotó que se desplegaron 3 mil 650 trabajadores, 280 grúas, 875 vehículos, 150 plantas de emergencia, 38 torres de iluminación, 7 helicópteros y más de 7 mil 500 toneladas de material.

Aunque indicó que en 8 días se restableció el servicio, aún continúa restableciendo la conexión para las casas y edificios siniestrados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	15/11/2023	LEGISLATIVO

“Se impusieron monopolios privados a expensas del sistema eléctrico”: Bartlett



El director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, el 14 de noviembre de 2023.

Foto Yazmín Ortega Cortés

Bartlett Díaz recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador le encomendó el rescate de la CFE, pues el régimen anterior, claudicó ante los intereses hegemónicos, ya que diseñaron la desaparición de la empresa nacional, para que empresas transnacionales se apoderaran del mercado.

Acotó que al inicio de la administración, “se tenía una proyección fatalista del futuro de CFE”, pues la generación, sin el plan de rescate, se habría reducido “a un irrelevante 16 por ciento para el 2024”.

“No se estableció un sistema de mercado, como afirman. Se impusieron monopolios privados a expensas del Sistema Eléctrico. Ejemplos: las sociedades de autoabasto con sus más de 77 mil socios simulados, que en realidad son clientes. Venden energía ilegalmente, un mercado negro. Concentran a los más grandes consumidores; fuera de cualquier competencia, no pagan las redes. Un sistema oligárquico, desde su definición aristotélica: ‘el gobierno de los ricos’”, dijo.

Comentó que con el fin de liquidar a la CFE, considerado como un “enemigo político”, se ha establecido un esquema que se conoce como guerra judicial, en el que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) ha cuestionado a la empresa estatal, los juzgados especializados en competencia económica “protegen y garantizan los privilegios de los participantes privados” y los medios de comunicación “atacan sin sustento al enemigo”, con descalificaciones y calumnias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LaJornada**

0

15/11/2023

LEGISLATIVO

“Pese a este perverso escenario donde se ha emprendido el rescate ordenado por el Presidente, gracias a su extraordinaria fortaleza social, hemos logrado superar la trampa”, indicó.

No obstante, dijo, se está cumpliendo el objetivo presidencial de rescatar a la empresa estatal pues la CFE alcanzará el 54 por ciento de la generación eléctrica del país.



CFE será el facilitador de la relocalización: Bartlett

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) será el gran facilitador de la relocalización al proveer la energía necesaria a las nuevas inversiones, señaló Manuel Bartlett Díaz, director general de la empresa estatal, quien también aseguró que la CFE está más fuerte que nunca, pese a que los intereses oligárquicos buscan aún quedarse con el mercado.

“La CFE es financieramente más fuerte que nunca. Tiene mayores ingresos propios comparada con cualquier compañía nacional”, aseguró el funcionario durante su comparecencia ante diputados.



Comentó que ante la llegada de inversiones provenientes de otras latitudes, medios de comunicación y especialista han afirmado que la empresa estatal “es un obstáculo para estas inversiones, al no contar con suficiente electricidad”.

“Nada más falso, la CFE sin duda es el gran facilitador para su llegada”, destacó.

Apuntó que entre septiembre de 2022 y junio de 2023 las plantas de la empresa estatal aportaron al sistema eléctrico 114 mil 700 gigawatts/hora, volumen de energía 6.5 por ciento superior al generado en el mismo periodo del año previo

Anotó que junto que la CFE trabaja con los gobiernos locales, como es el caso de la tramitación de permisos para la planta de Tesla o el corredor conocido como ciudad modelo.

“La CFE está lista para atender con suficiencia a todos los inversionistas interesados en instalarse en nuestro país”, dijo.

“La CFE es más fuerte que nunca, pero no olvidemos que los embates y ambiciones en torno a CFE siguen vigentes. La reforma energética antinacional y extranjerizante sigue viva; también los intereses oligárquicos, con sus ambiciones de hacerse de la electricidad como un negocio privado trasnacional”, destacó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LaJornada**

0

15/11/2023

LEGISLATIVO

Anotó que la primera línea de defensa serán los trabajadores, pero también los dueños de la CFE, “los 126 millones de mexicanos que tienen en esta empresa su más importante patrimonio material, pero también la manifestación más inequívoca de soberanía nacional”, dijo.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/11/14/economia/cfe-sera-el-facilitador-de-la-relocalizacion-bartlett-4900>



CFE no es obstáculo para las inversiones

Manuel Bartlett Díaz expresó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no es un obstáculo para que lleguen nuevas inversiones al país por el fenómeno del *nearshoring*, y por el contrario, el corporativo eléctrico ha sido un gran facilitador para las empresas

que deseen instalarse en el país, ya que se cuenta con la suficiente electricidad para abastecer cualquier proyecto.

“Trabajamos de la mano con los gobiernos locales. Apoyamos al Bajío con sus proyectos para corredores industriales; a Yucatán con una planta solar para el transporte público; a Nuevo León, con la tramitación de permisos para la planta de Tesla; a Tamaulipas, con cuatro polos de desarrollo; a Hidalgo, con inversiones acereras; y a Puebla, en el corredor conocido como Ciudad Modelo”, indicó Bartlett durante su comparecencia en la Cámara de Diputados.

—Héctor Usla



#COMPARENCIA CON DIPUTADOS

Resaltan fortaleza de la CFE

SU TITULAR ASEGURÓ QUE ESTÁN LISTOS PARA EL NEARSHORING

POR ALMAQUIO GARCÍA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

A cinco años de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está más fuerte que nunca, comentó su titular, Manuel Bartlett Díaz, quien afirmó que ante el fenómeno del *nearshoring* están listos para atender con suficiencia a todos los

inversionistas interesados en instalarse en el país.

En comparecencia ante las Comisiones de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario federal afirmó que la CFE ha recuperado su liderazgo en la producción de energía eléctrica, y destacó que han apoyado en diversas entidades a la instalación de los corredores industriales.

LOS AVANCES

1

- La CFE apoya en la construcción del Tren Maya y los Bancos de Bienestar.

2

- En los próximos cuatro meses no cobrará tarifas eléctricas en zonas dañadas por Otis.

3

- Han dado apoyo al Bajío con sus proyectos para los corredores industriales.



ESTAFETA

2

MIL 600 KM
SE AGREGA-
RON A LA RED.

“Trabajamos de la mano con los gobiernos locales. Apoyamos al Bajío con sus proyectos para corredores industriales; a Yucatán con una planta solar para el transporte público; a Nuevo León, con la tramitación

608

KM DE LÍNEAS,
EN CONS-
TRUCCIÓN.

de permisos para la planta de Tesla; a Tamaulipas, con cuatro polos de desarrollo; a Hidalgo, con inversiones acereras; y a Puebla, en el corredor conocido como Ciudad Modelo”, aseguró el funcionario. [1](#)



[NO PAGARÁN LUZ EN CUATRO MESES]

Costo por reconstrucción en Acapulco, 2.6 mil mdp: CFE

La reconstrucción y las tareas de obra mayor que tendrá que emprender la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para reponer su infraestructura dañada por el huracán "Otis" en Acapulco tendrán un costo de 2 mil 600 millones de pesos, dijo el director general de la empresa del Estado, Manuel Bartlett.

Al comparecer ante comisiones unidas de Energía y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario recordó que por instrucción Presidencial no se cobrará la energía en los próximos cuatro meses a la zona dañada de Guerrero, lo cual quedará establecido mediante un acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Expresó que el paso del fenómeno natural por Guerrero dejó la infraestructura eléctrica devastada con la destrucción de 117 estructuras de alta y media tensión, 30 subestaciones eléctricas y más de 12 mil postes derribados.

Detalló que se destinaron tres mil 650 trabajadores, 280 grúas, 875 vehículos, 150 plantas de emergencia, 38 torres de iluminación, siete helicópteros y más de siete mil 500 toneladas de material y "tan sólo en ocho días se restableció el servicio".

"Nuestra tarea no termina con el aseguramiento del suministro eléctrico, quedaba el problema de la conexión para las casas y edificios siniestrados.

"Una institución pública no puede ignorar las afectaciones a la población,

por ello, ahora se apoya en la reparación directamente de los domicilios, remplazando los tubos y bases que normalmente corresponden al usuario; se han visitado 370 colonias, un 70% (y) se apoya también a los municipios para que puedan reconectar a la brevedad el alumbrado público", expuso el director de la CFE.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) criticó que el 4 de noviembre la CFE reportó el restablecimiento del 99% de la energía eléctrica en la zona afectada, lo cual no fue cierto.

"Una semana después, el 10 de noviembre dijeron que el suministro eléctrico ya estaba restablecido en todo Guerrero. Nuevamente otra mentira.

/ JORGE X. LÓPEZ



LABOR. Manuel Bartlett detalló que se destinaron tres mil 650 trabajadores, 280 grúas, 875 vehículos, 150 plantas de emergencia para restablecer el servicio en Acapulco.



CFE INVERTIRÁ 2 MMDP EN LABORES DE RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR OTIS

EL DIRECTOR GENERAL de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, informó que las labores de obra mayor y mantenimiento de la infraestructura afectada por el Huracán Otis en Guerrero, tendrán un costo superior a los 2 mil millones de pesos (mmdp)

Durante su comparecencia ante las comisiones de la Cámara de Diputados, Bartlett añadió que por Decreto Presidencial se estableció la exención del pago de electricidad durante los próximos 4 meses, mismo que está próximo a ser publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"La CFE iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor y mantenimiento con un costo de más de 2 mil millones de pesos. Por instrucción presidencial, no se cobrará la energía eléctrica en los próximos 4 meses en la zona dañada, mediante un acuerdo con Hacienda que será publicado en el Diario Oficial de la



No se cobrará la energía eléctrica en los próximos cuatro meses. Especial

Federación", precisó. El funcionario compareció ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados con motivo del análisis del 5º Informe de Gobierno, donde dijo que el huracán Otis afectó 117 estructuras de alta y media tensión, 30 subestaciones eléctricas y más de 12 mil postes.

Resaltó las acciones de la CFE para restablecer el servicio eléctrico en 8 días, destinando recursos significati-

vos, pero enfrentando el problema de la reconexión del suministro eléctrico a viviendas.

Hasta ahora se han atendido a 370 colonias, en un 70 por ciento.

"Quedaba el problema de la conexión para las casa y edificios siniestrados, ahora se apoya en la reparación directa de los domicilios, reemplazando los tubos y bases que normalmente corresponden al usuario (...) se apoya también a los municipios para que puedan reconectar sus casas, edificios, departamentos a la mayor brevedad. El alumbrado público se está apoyando también", dijo el director de la CFE.

Habló sobre la adquisición de 13 centrales de generación con la empresa Iberdrola y en la actualidad destacó que el gas alimenta el 60% del parque de generación, generando ahorros por 160,688 millones de pesos.

Claudia Bolaños



Invertirá CFE más de 2 mil 600 mdp para recuperar sistema eléctrico en Guerrero

PATRICIA RAMÍREZ

Foto: Daniel Augusto /Cuartoscuro.com

El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett Díaz**, aseguró que se destinaron 3 mil 650 trabajadores, 280 grúas, 875 vehículos, 150 plantas de emergencia, 38 torres de iluminación, 7 helicópteros y más de 7 mil 500 toneladas de material, y en tan sólo 8 días se restableció el servicio. Acotó que la **CFE** iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor y mantenimiento con un costo de más de 2 mil 600 millones de pesos y por instrucción presidencial no se cobrará la energía en los próximos cuatro meses en la zona dañada.

Al comparecer ante comisiones de la **Cámara de Diputados** con motivo del informe presidencial, señaló que se acordó con la empresa **Iberdrola** la adquisición de 13 centrales de generación, además de que el gas alimenta el 60 por ciento del parque de generación con menores costos, equivalente a ahorros por 160 mil 688 millones de pesos. "Se cumple el objetivo presidencial: **CFE** alcanzará el 54 por ciento de la generación eléctrica del país".

Adelantó que México tiene alianzas con diversas empresas transportistas de gas, en cinco gasoductos, que generarán ahorros por 4 mil 342 millones de dólares, así como con operadores internacionales, que redundarán en beneficios económicos por la comercialización de este combustible.



Explicó que la alianza con **TransCanadá** permitirá a la **CFE** ser propietaria minoritaria de una parte de los activos, con beneficios como tarifa justa y el desarrollo de una extensión del gasoducto Marino para acercar el gas a las plantas de la Península de Yucatán. "Al finalizar este contrato, **CFE** será propietaria del 49 por ciento de la extensión del gasoducto Marino y 15 por ciento del sistema unificado. Los beneficios económicos serán de 3 mil 077 millones de dólares por ahorros tarifarios y servicios adicionales".

Mientras que mediante la Alianza con **New Fortress Energy** se obtendrán ingresos de más de 5 mil millones de dólares durante la vigencia del contrato y el 10 por ciento de las ganancias. "Así México, a través de la CFE, se convertirá en exportador de gas. Este modelo de gestión de combustibles y las alianzas estratégicas, han generado ahorros por 8 mil 480 millones de dólares".

A su vez, el diputado **Héctor Ireneo Mares Cossío** indicó que la **CFE** ha cumplido con el principio de la **Cuarta Transformación** de garantizar la soberanía energética en beneficio de todas las familias mexicanas. Recordó que uno de los logros de la Comisión Federal es haber logrado la renegociación de los contratos de los ductos que estaban en construcción, los cuales le hubiera costado a este gobierno 70 mil millones de pesos durante los próximos 25 años.

Por su lado, la diputada panista **María Josefina Gamboa Torales** comentó que el gasto corriente de **CFE** se sigue incrementando, mientras el gasto para mantener redes eléctricas, que son gracias a las que la gente tiene luz, sigue bajando. "En Veracruz estamos con apagones diario, nos dejan días sin luz y no bajan ni un peso al recibo, cada día la cobran más cara y la pagamos con el peor servicio", enfatizó.



Prevé CFE 2 mil mdp para la reconstrucción de Acapulco

Al inicio de su comparecencia ante la Cámara de Diputados, Manuel Bartlett, director de la CFE, aseguró que iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor en Acapulco, en las que prevén utilizar 2 mil millones de pesos. Adelantó que se publicará un acuerdo para dejar de cobrar energía eléctrica en los próximos cuatro meses en Acapulco y Coyuca de Benítez. “Nuestra tarea no termina con el aseguramiento del suministro eléctrico, quedaba el problema de la conexión para las casas y edificios siniestrados. Ahora se apoya en la reparación directa de los domicilios, reemplazando los tubos y bases que normalmente corresponden al usuario”, dijo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1254?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1254&authkey=!APfWb78Lvgrp5g&ithint=video&e=ZaT0rB>



Comparece director de la CFE en San Lázaro

Al comparecer en la Cámara de Diputados, como parte de la Glosa del quinto informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, informó que se destinarán más de 2 mil millones de pesos en reconstrucción y tareas de obras mayor en Acapulco, refrendó que no se cobrará el servicio de energía eléctrica en la zona afectada por el huracán Otis durante los próximos cuatro meses. Aseguró que en 8 días se restableció el servicio eléctrico; sin embargo, reconoció que ahora se apoya en la reparación directa de los domicilios. Se han registrado cuestionamientos por parte de las y los legisladores de oposición, los que le han preguntado por las finanzas de la de la empresa y le han dicho que éstas no se encuentran también como presume.

<https://drive.google.com/file/d/1JEXyt-NG4Sna9o3VcCVKSv4bbTAL0aR/view>



La reconstrucción de la red eléctrica de Guerrero será por más de 2 mil mdp: CFE

La Comisión Federal de Electricidad no cobrará el servicio de energía durante cuatro meses a los habitantes de la zona afectada por el huracán Otis. Esto lo informó Manuel Bartlett, titular de la paraestatal al comparecer en la Cámara de Diputados. Bartlett aseguró que la CFE iniciará una obra mayor de reconstrucción en la red eléctrica de Guerrero, con un monto de 2 mil millones de pesos. “CFE iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor y mantenimiento con un costo de más de 2 mil millones de pesos, ahora se apoya en la reparación directa, reemplazando los tubos y bases que normalmente corresponden al usuario; se han visitado 370 colonias, un 70 por ciento”, comentó el funcionario.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1257?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1257&authkey=!ADbcdfYHxJqgQMY&ithint=video&e=HLHrAF>



MÉXICO

CFE ayuda a Tesla con permisos para Gigafactory en Nuevo León

- El CEO de CFE, Manuel Bartlett, dijo que la compañía es el gran facilitador para la llegada de inversiones por nearshoring en México



Ciudad de México — Comisión Federal de Electricidad, la compañía estatal conocida como CFE, está ayudando al fabricante de autos eléctricos, Tesla Inc., en la tramitación de permisos para su Gigafactory en el estado de Nuevo León, México.

El CEO de la empresa eléctrica, Manuel Bartlett Díaz, dijo durante su quinta comparecencia en la Cámara de Diputados que CFE está auxiliando a la empresa del multimillonario Elon Musk, la cual solicitó en un documento infraestructura como una subestación de energía, línea de transmisión eléctrica, así como un gasoducto para comenzar la construcción de la Gigafactory en el municipio de Santa Catarina.

“Trabajamos de la mano con los gobiernos locales, apoyamos al Bajío con corredores industriales, a Yucatán con una planta solar para el transporte público, **a Nuevo León con la tramitación de permisos para la planta de Tesla**”, declaró el funcionario.

[CFE ayuda a Tesla con permisos para Gigafactory en Nuevo León \(bloomberglinea.com\)](https://bloomberglinea.com)



#GOBIERNOAJUECES

ACUSAN CONFLICTO DE INTERÉS

JUZGADORES EMITIERON AMPAROS PARA FRENAR EL
TRASLADO DE LOS 15 MIL MDP DE LOS FIDEICOMISOS,
DIJO EL SUBSECRETARIO LUIS RODRÍGUEZ BUCIO

POR IVÁN E. SALDAÑA / ENVIADO Y PARIS SALAZAR

CULLIACÁN.- El presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete acusaron a dos jueces de conflicto de interés, por emitir amparos para frenar al gobierno federal de usar los casi 15 mil millones de pesos de los 13 fideicomisos del Poder Judicial que extinguió el Congreso de la Unión.

El dinero, resaltó el mandatario, iba a ser usado para los damnificados de Acapulco. "De manera leguleya, da hasta pena, se amparan, y son jueces y partes; no generalizo", dijo en la mañana en Culliacán.

HASTA
EL CASO
IGUALA

- Criticaron el cambio de medida cautelar de prisión preventiva a domiciliaria.

Se trata de la jueza Elizabeth Trejo Galán, por otorgar el amparo contra la extinción de fideicomisos del Poder Judicial tramitado por una organización de juzgadores de la que es parte.

La juzgadora fue parte de una lista de cinco casos que el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, presentó, donde supuestamente se emitieron "decisiones que protegen a delincuentes".

"La jueza Trejo Galán pertenecía a la Asociación de Jueces y Magistrados, que hoy es beneficiaria de esta suspensión provisional", dijo el subsecretario.

MUESTRAN
EVIDENCIA

5

- CASOS DE JUECES SE EXHIBIERON EN LA MAÑANERA.

13

- FIDEICOMISOS, LOS ELIMINADOS.

15

- MIL MDP, RECURSOS DE FONDOS.

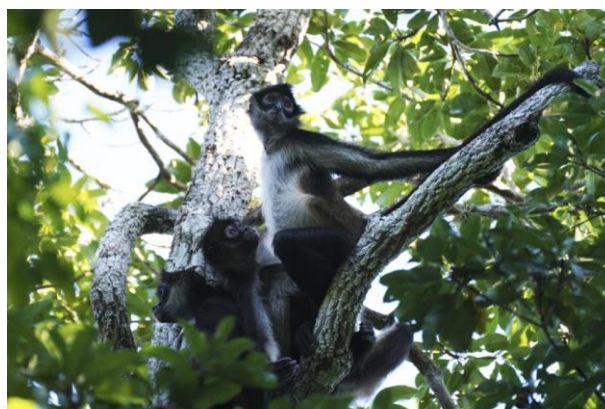
Rodríguez Bucio también señaló al juez Luévano Ovalle, de quien dijo que el 30 de octubre, tres días después del decreto que extinguió los fideicomisos, concedió una suspensión provisional para que las autoridades señaladas se abstengan de aplicar las consecuencias y efectos legales.

"Se abstengan de cancelar o extinguir los fideicomisos, suspendan de forma inmediata la entrega y/o transferencia de los recursos de todos aquellos fideicomisos de la Judicatura Federal", agregó.

Entre los casos se exhibió también al juez federal Juan Fernando Luévano Ovalle de aprovechar la celebración de Día de Muertos, día feriado en México, para favorecer con un fallo al exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, por el caso Iguala. ●



Activistas en México dicen que el presupuesto para áreas naturales protegidas es insuficiente



Monos aullan en un árbol en la Reserva de la Biosfera de Calumé, un área natural protegida en la Península de Yucatán, México, el 30 de enero de 2023. Los ambientalistas dicen que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador está "pintando de verde" su legado agregando docenas de nuevas áreas naturales protegidas y al mismo tiempo recorta la financiación para la agencia de protección ambiental. (Foto AP/Marco Ugarte, Archivo)

BY DANIEL SHAILER

Updated 11:27 AM GMT-6, November 14, 2023

Share

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El gobierno del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador se ha apresurado a crear más zonas naturales protegidas en el final de su mandato, pero los ambientalistas lo acusan de tratar de “pintar de verde” su imagen de partidario del petróleo en la era del cambio climático.

Los ambientalistas dicen que el gobierno dedicó los primeros cinco años de su sexenio a construir una nueva y gigantesca refinería de petróleo, apuntalar la empresa petrolera estatal y aprobar leyes contra los productores de energías renovables.

El gobierno se jacta de añadir decenas de zonas protegidas, a la vez que recorta los fondos de la secretaría de protección ambiental y el dinero disponible para la protección de esas zonas, dicen los activistas.

El presupuesto aprobado por el Congreso para 2024 reduce los fondos para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en 9.000 millones de pesos (510 millones de dólares), es decir, el 11%. Es el recorte más reciente aprobado por el gobierno de López Obrador, que en total, incluyendo el nuevo presupuesto, ha reducido en un 35% los fondos asignados a la protección ambiental por su predecesor.



Emplaza PRD a Morena y sus aliados a asumir lo que votan y devolver prerrogativas para atender desastre de “Otis”

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, emplazó a Morena y sus aliados a ser congruentes y asumir los votos que otorgaron el 15 de febrero del 2022, para renunciar parcialmente y, en su caso, “reintegrar su financiamiento a la atención de desastres o catástrofes”, tal como hoy se da el caso con Acapulco tras el paso del huracán “Otis”.

<https://efekto10.com/emplaza-prd-a-morena-y-sus-aliados-a-asumir-lo-que-votan-y-devolver-prerrogativas-para-atender-desastre-de-otis/>

**EL GOBIERNO BUSCA DISPONER DE \$15 MIL MILLONES**

Impugnan revés a fin de fideicomisos

LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL interpuso un recurso contra la suspensión otorgada a jueces y magistrados que congeló la eliminación de 13 fondos judiciales

POR DAVID VICENTEÑO

El gobierno de México impugnó la suspensión provisional concedida a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que congeló la eliminación de 13 fideicomisos de este órgano.

El asunto se turnó al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia, en los próximos días.

“Se tiene por interpuesto el recurso de queja de la parte quejosa en contra del auto que resolvió respecto de la suspensión provisional. Remítase al tribunal colegiado en materia administrativa en turno”, se detalla en el acuerdo.

La semana pasada, la jueza Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Elizabeth Trejo Galán, concedió la suspensión provisional en contra de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJJF, que suman aproximadamente 15

PRIMERA

... y la Corte recibe recurso de senadores

La oposición recurrió a una acción de inconstitucionalidad contra la extinción de 13 fideicomisos; el ministro Laynez la revisará para determinar si procede. / 4

mil millones de pesos.

Esta medida congela esos recursos, que el gobierno de México ha propuesto destinar para el apoyo a la población damnificada por el impacto del huracán *Otis*, en

Acapulco, el 24 de octubre.

En respuesta, la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se dijo dispuesta a buscar los mecanismos de distribución de los 15 mil millones de pesos.

“Quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión”, indicó la ministra en la misiva.

PRIMERA | PÁGINA 4



TURNAN ASUNTO A TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Gobierno contraataca en fin de fideicomisos

IMPUGNA LA SUSPENSIÓN que congela el uso de recursos de 13 fondos del Poder Judicial de la Federación, con aproximadamente 15 mil mdp

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El gobierno federal presentó un recurso de impugnación en contra de la suspensión provisional concedida a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF), que congeló la eliminación de los 13 fideicomisos de este órgano.

El asunto se turnó al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en donde se determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia, en los próximos días.

“Se tiene por interpuesto el recurso de queja de la parte quejosa en contra del auto que resolvió respecto de la suspensión provisional. Remítase al tribunal colegiado en materia administrativa en turno”, se detalla en el acuerdo.

La semana pasada, la jueza novena de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Elizabeth Trejo Galán, concedió la suspensión provisional, con efectos generales, en contra de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJF, que suman aproximadamente 15 mil millones de pesos para la operación administrativa de ese Poder.



Foto: David Solís/Archivo

En diversas ocasiones, trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en contra de la eliminación de fideicomisos, aseguran, afecta sus derechos laborales.

La medida fue aprobada por el Congreso y publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, para su entrada en vigor.

La suspensión provisional congela esos recursos, que se ha propuesto, por parte del gobierno de México, sean utilizados para el apoyo a la población damnificada por el impacto del huracán *Otis*, en Acapulco, Guerrero, el pasado 24 de octubre.

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se dijo dispuesta a buscar los mecanismos de distribución de los 15 mil millones de pesos.

“A partir de lo anterior, quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los

términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión”, indicó la ministra, en una carta enviada al mandatario, el pasado 31 de octubre.



IMPUGNA GOBIERNO FEDERAL RESOLUCIÓN QUE FRENA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Por Luis Carlos Silva

Fue impugnada la suspensión provisional otorgada a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), que frena la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), anunció este martes el Gobierno Federal.

Cabe destacar que el asunto se turnó al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el cual se encargará de tomar una determinación.

"Se tiene por interpuesto el recurso de queja de la parte quejosa en contra del auto que resolvió respecto de la suspensión provisional. Remítase al tribunal colegiado en materia administrativa en turno", refiere el acuerdo.

También se explicó que la semana pasada, la jueza Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Eli-

zabeth Trejo Galán, concedió la suspensión provisional, con efectos generales, en contra de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJF, que suman aproximadamente 15 mil millones de pesos para la operación administrativa de este Poder.

No obstante, la medida fue aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para su entrada en vigor.

Sin embargo, la suspensión provisional congela esos recursos, que se ha propuesto, por parte del Gobierno de México, sean utilizados para el apoyo a la población damnificada por el impacto del huracán Otis, en Acapulco, Guerrero, el pasado 24 de octubre.

Al respecto, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se dijo dispuesta a buscar los mecanismos de distribución de los 15 mil millones de pesos.



Cámara de Diputados y Gobierno Federal impugnan suspensión de extinción de fideicomisos

La Cámara de Diputados y el Gobierno Federal impugnaron la suspensión provisional, concedida por una juez federal a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito del PJF, contra la extinción de los fideicomisos y la transferencia de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación. Elizabeth Trejo Galán, titular del Juzgado Noveno de Distrito en materia administrativa, turnó los dos recursos de queja a un tribunal colegiado, el cual deberá resolver si confirma, modifica o revoca la sentencia.

https://drive.google.com/file/d/1nKskXZOzCVbenr6UN_oFBGrCMaLxf9EC/view



Diputados y Gobierno federal impugnan resolución que frena extinción de fideicomisos del PJ

La Cámara de Diputados y el Gobierno federal impugnaron la suspensión provisional que le concedió una juez federal a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) contra la extinción de los fideicomisos y la transferencia de los 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.



Elizabeth Trejo Galán, titular del Juzgado Noveno de Distrito en materia Administrativa, turnó los recursos de queja a un tribunal colegiado, el cual deberá resolver si confirma, modifica o revoca su sentencia.

En su resolución, la impartidora de justicia argumentó que la extinción de los fideicomisos, puede afectar derechos laborales de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF), ya en ellos están relacionadas obligaciones patronales y de seguridad social (pensión, vivienda, salud y retiro), por lo que posiblemente se vulnerarían sus derechos adquiridos reconocidos en la Constitución y en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Indicó que el decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, no especifica la finalidad para la cual se pretenden emplear los recursos de los fideicomisos.

Asimismo, refirió que existen programas públicos y necesidades enormes de la sociedad mexicana; sin embargo, el decreto no establece de qué forma serán utilizados los recursos para atender en forma específica las necesidades sociales.

Trejo Galán puntualizó que al eliminarse recursos destinados para rubros que inciden en el servicio público de impartición de justicia, se pone en riesgo la implementación de mecanismos o instrumentos que persiguen consolidar las reformas implementadas constitucionalmente en materia de justicia, lo cual además se traduce en un retroceso en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/11/14/diputados-gobierno-federal-impugnan-resolucion-que-frena-extincion-de-fideicomisos-del-pj-614553.html>



Exigen a diputados evitar más recortes

Tras el recorte presupuestal de 512 millones de pesos para Tamaulipas y que por ello impactó en 8 millones en este mes al municipio de Ciudad Madero, la regidora Mayra Ojeda Chávez, pide que los diputados federales tamaulipeco deben poner más atención y procurar que no se den estos fuertes descuentos.

Indicó que, "esto está pésimo, porque los diputados de Morena nos están demostrando que no están haciendo la chamba, en especial para Ciudad Madero, porque en Tamaulipas se está haciendo un recorte de 512 millones de pesos sólo para este mes de noviembre, si no van a hacer su chamba, pues tampoco que nos quiten".

<https://www.elmanana.com/tamaulipas/madero/recorte-presupuestal-exigen-a-diputados/5784147>



El Consejo Mexicano de Negocios agrupa a las 60 mayores compañías del país. ESPECIAL

Aprovechar *nearshoring* duplicará inversiones: IP

CMN. Este año se han inyectado 25 mil mdd y “si se aterriza” la relocalización serán 50 mil en 2024, dice Rolando Vega; cada firma que llega necesitará 150 proveedores

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Rolando Vega, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), afirmó que si se impulsa a las micro, pequeñas y medianas empresas (pymes) del país a través de la relocalización de plantas productivas, llamada *nearshoring*, la inversión para México se puede ir al doble.

Este año, los 60 mayores empresarios del país agrupados en el CMN invirtieron 25 mil millones de dólares “y se está haciendo el recuento para 2024”, dijo el presidente del organismo.

“Si se aprovecha el *nearshoring* y se aterriza, nos puede dar un crecimiento del doble, por lo menos (...) se puede ir a 50 mil mdd, resaltó al salir de la quinta edición

de Creo Mx, evento para el empoderamiento de las pymes.

En su ponencia frente a alumnos y emprendedores del Instituto Politécnico Nacional, Vega afirmó que cada empresa que llega con la relocalización atiende a 50 clientes y necesita 150 proveedores, que suelen ser pymes, por lo que deben de desarrollarse para ser mejores, capacitadas y productivas para dar valor a cadenas de suministro.

“México se encuentra en un momento propicio para tener un ambiente de negocios atractivo para la innovación y el entendimiento. El *nearshoring* es una de las mejores oportunidades en la historia de México para impulsar el crecimiento, y la relocalización de cadenas manufactureras genera un efecto multiplicador”, resaltó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	15/11/2023	LEGISLATIVO

Cierre del año

Entre las empresas que integran el CMN están Alfa, Alsea, Bachoco, Grupo Bimbo, Cemex, Femsa, Kuo, Lala y Vitro, entre otras. Para Vega, el año que está por concluir fue de “variantes”.

“Desde luego la economía camina con una buena actividad y esperemos que el año que entra siga así. Como siempre hay tareas que quedan pendientes y mucho por hacer, como puede ser seguridad, educación y sobre todo salud”, afirmó.

Sobre el Presupuesto Económico 2024, Vega resaltó que el endeudamiento del país deberá “cuidarse y manejarse”, pero que puede ser controlado.

Vega recordó que durante el tercer trimestre de 2023, la economía mexicana tuvo un crecimiento de 3.3 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2022.



Diputados decidirán sobre reforma laboral

México está entre los países con las jornadas laborales más largas, con un promedio de 48 horas semanales, la modificación a la Ley Federal de Trabajo propone reducir la actividad laboral a 40 horas a la semana, distribuidas en cinco días. La Cámara de Diputados inició foros de Parlamento Abierto, donde se reunieron activistas y representantes del sector empresarial para hablar sobre las repercusiones económicas, sociales y de salud que podría acarrear esta iniciativa. El próximo 21 de noviembre, los legisladores deberán tomar una decisión sobre este tema; si la resolución fuera a favor, la reforma podría entrar en vigor a principios de 2024.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1248?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1248&authkey=!AODLZ5UcGhnfp60&ithint=video&e=Ua2nW4>



Reducción de la Jornada Laboral en México causa división entre Diputados y empresarios

Ciertos grupos de empresarios afirman que podría ser contraproducente o en el peor de los casos, causaría problemas, lo cierto, es que una mayoría de este sector, afirma que si debería implementarse, pero de manera paulatina y no de “golpe”, para así no afectar a los diversos sectores que conforman la economía mexicana. “Un cambio de esta magnitud requiere la gradualidad que permitirá a las empresas planear la adaptación a un cambio de este tipo. Hemos visto la experiencia internacional, nos ha llevado a que este tipo de cambios requiere que precisamente los sectores, específicamente los que pudieran tener mayor afectación, tengan el tiempo suficiente”, afirmaron empresarios.

<https://solquintanaroo.mx/reduccion-de-la-jornada-laboral-en-mexico-causa-division-entre-diputados-y-empresarios/>



Diputados guardan un minuto de silencio en memoria de Ociel Baena



El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena, y le otorgó un minuto de aplausos por la lucha que encabezó en defensa de los derechos de la comunidad LGBT+, el 14 de noviembre de 2023.

Ciudad de México. El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena, y le otorgó un minuto de aplausos por la lucha que encabezó en defensa de los derechos de la comunidad LGBT+. Al mismo tiempo, los legisladores demandaron a la gobernadora del estado, Teresa Jiménez, investigue a fondo el crimen con la perspectiva de odio y discriminación.

Reyna Celeste Ascencio (Morena) rechazó que “se siga diciendo que este tipo de asesinatos son por crímenes pasionales. Estamos cansados que no se investigue, porque lo más fácil para las autoridades y Fiscalía del estado es decir que es un crimen pasional. Queremos que se investiguen los hechos ocurridos y se haga justicia para Ociel y toda la población diversa”-

Hoy el fiscal general del estado, Jesús Figueroa Ortega, explicó que el homicidio derivó de una discusión del magistrado con su pareja, Dorian Daniel, quien luego del crimen se suicidó.

Frinné Azuara (PRI), en nombre de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, pidió a la gobernadora del estado, Teresa Jiménez, “aplique para la investigación el protocolo de los crímenes contra la comunidad LGBTQ+ para poder esclarecer estas muy sensibles muertes”.



Su compañero de bancada, Augusto Gómez Villanueva, confió que la gobernadora “impondrá su sentido de ejercicio del gobierno del estado para lograr que se haga justicia ante tan deleznable crimen”.

En el recinto de San Lázaro todos los partidos se sumaron a la condena de este crimen.

Rocío Banquells (MC) pidió se esclarezca con veracidad la causa de la muerte de Ociel Baena sin “sin revictimizarle”; María Rosete (PT) exigió a la Fiscalía estatal investigar el caso “hasta llegar a la verdad histórica y que se haga justicia”.

A su vez, Katia Bolio (PAN) dijo que se sumaban al dolor y pesar que esta muerte ocasionó en toda la población LGBT+ en México. Brenda Espinoza (Morena) pidió honrar la memoria del magistrado y no seguir permitiendo “normalizar los discursos de odio y discriminación”.



“SE QUERÍAN MUCHO”; FAMILIARES NIEGAN LA VERSIÓN DE FIGUEROA

Piden mesura en indagatoria por muerte de le magistrade

Señalado. Dorian Nieves Herrera, pareja de Jesús Ociel Baena es el presunto responsable del crimen, dijo el fiscal del estado

KARINA AGUILAR

En medio de las declaraciones del fiscal de Aguascalientes, Jesús Figueroa Ortega, quien aseguró que Dorian Nieves Herrera, pareja de le magistrade, Jesús Ociel Baena Saucedo, presuntamente lo mató, distintas esferas de la sociedad se han unido para exigir mesura y claridad en las investigaciones, mientras que su familia rechazó la versión oficial.

Ayer, el funcionario dijo a la prensa que Baena Saucedo podría haber muerto por una herida realizada con una navaja de afeitar en la yugular; precisó que además el cuerpo tenía 20 lesiones.

“Consideramos que primero se da la privación de la vida de le magistrade y posteriormente la autoprivación de su pareja”, declaró el funcionario.

Sin embargo, Cynthia Baena, hermana de Jesús, acusó que es falso lo dicho por la dependencia pues ambas eran personas pacíficas, tranquilas y se querían mucho.

Añadió que sus papás se mantuvieron pendientes de cómo y dónde se encontraba su hermano debido a que cuatro días antes Ociel fue amenazado.

Este martes, cuando terminó el homenaje póstumo desde el Tribunal Electoral del estado, la diputada Salma Luévano denunció al medio *Metropolitano Aguascalientes*: “Ociel

estaba muy preocupado, tenía mucho miedo por las amenazas de la senadora Martha Márquez, ella inició una persecución hacia su persona, su identidad y a nuestra población”.

LA ADVERTENCIA

Jesús Ociel solicitó medidas de protección en julio pasado por amenazas en su contra; algunas de ellas, dijo en ese momento mediante su cuenta de X, fueron realizadas por la senadora petista Martha Márquez Alvarado.

Y es que le magistrade acusó haber vivido violencia política luego de que la legisladora pidió que él no acudiera a una escuela a impartir charlas a favor de los derechos humanos de la comunidad LGBT+, pues “la educación debe ser libre de ideologías de género”.

RESISTENCIA SEXODISIDENTE

Ante este panorama, personas de la disidencia

sexogénica realizaron veladas nocturnas en diferentes estados del país donde negaron que se haya tratado de “un crimen pasional”.

Por su parte, el Senado de la República se unió al reclamo conjunto, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) atraer la investigación y el pleno guardó un minuto de silencio por la muerte de Ociel Baena.

Malú Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, añadió: “Lamentable que vestirse de manera distinta o mostrar que tienes una identidad sexogénica que no es binaria, haya sido razón suficiente para discriminar, no contratar, juzgar e incluso matar”.

Asimismo, el subsecretario de Derechos Humanos, Félix Medina, llamó a las autoridades estatales a investigar el crimen bajo el Protocolo Homologado de Delitos contra la Comunidad LGBTIQ+.



DESPEDIDA ARCOÍRIS

Ante la iglesia, en el Tribunal Electoral de Aguascalientes y en un velatorio, familiares, amigos y colegas dijeron adiós a Jesús y Dorian, quienes estuvieron juntos hasta el final.

Es una falta de respeto a la inteligencia de nosotros(...) no es cierto lo que la Fiscalía está manejando y sería una vergüenza dejar a esa justicia que emita un juicio que no es correcto”

JUAN BAENA

Padre de Jesús Ociel



Diputados de Morena, PRI, PT y MC exigen a la gobernadora de Aguascalientes que se esclarezca el crimen del magistrade Ociel Baena

Diputados federales pasaron de pedir minutos de silencio y aplausos en el pleno por la muerte de Jesús Ociel Baena, a exigir que nunca más haya discursos de odio y discriminación en el recinto legislativo de San Lázaro.

En el inicio de la sesión, legisladores de Morena, PRI, PT y Movimiento Ciudadano demandaron a Teresa Jiménez, gobernadora de Aguascalientes, que haya justicia por el asesinato del magistrade sin que sea revictimizado.



Frinné Azuara, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó —a nombre de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, de la que es secretaria— desde su curul el minuto de silencio.

“Su lucha desde las instituciones electorales se va a recordar siempre, y desde aquí le pedimos a la gobernadora de Aguascalientes que aplique para la investigación el protocolo de los crímenes contra la comunidad LGBT para poder esclarecer estas muy sensibles muertes”, demandó.

Tras el minuto de silencio, Rocío Banquells, diputada de Movimiento Ciudadano, pidió otro minuto silencio y exigió “que esclarezcan con veracidad la causa de su muerte sin revictimizarle”. El minuto de silencio no se repitió.

María Rosete, diputada del Partido del Trabajo, hizo “un llamado a la fiscalía para que investigue hasta llegar a la verdad histórica y que se haga justicia. Acabar con la violencia estructural, es la deuda pendiente que tenemos los representantes del pueblo”, subrayó la petista.

Ahora lee: Pareja de Jesús Ociel Baena asesinó al magistrade y después se suicidó: fiscal de Aguascalientes

A nombre de la bancada del Partido Acción Nacional, Kathia María Bolio, resaltó que el magistrade fue “un hombre que luchó por sus derechos, que fue el primer acreedor del pasaporte no binario y que siempre se condujo con respeto para con todos sus conciudadanos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

15/11/2023

LEGISLATIVO

“El magistrade Osiel Baena en vida puso en alto el nombre y los derechos de quienes viven con una condición de diversidad sexual diferente”, apuntó la legisladora del blanquiazul.

<https://latinus.us/2023/11/14/diputados-de-morena-pri-pt-y-mc-exigen-a-la-gobernadora-de-aguascalientes-que-se-esclarezca-el-crimen-del-magistrade-ociel-baena/>



Diputados guardan un minuto de silencio en memoria del magistrade Osiel Baena

En la Cámara de Diputados, los legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria del magistrade Osiel Baena, encontrado sin vida la mañana de ayer en su domicilio. La diputada Frinné Azuara expresó que fue un gran defensor de los derechos humanos de la comunidad LGBT+, especialmente de las personas no binarias. Por ello, pidió a la gobernadora de Aguascalientes que aplique para la investigación el protocolo de crímenes contras la comunidad LGBT, para poder esclarecer estas “muy sencillas” muertes.

https://drive.google.com/file/d/15HWGJC5N2AFn48y4CP2AiNKbm_F9A-m8/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

15/11/2023

LEGISLATIVO



Lamentan en San Lázaro muerte de Magistrate

El Pleno de la Cámara de Diputados brindó minutos de silencio y de aplausos para el Magistrate Jesús Ociel Baena Saucedo, quien fue hallado muerto en su casa el día de ayer.

<https://www.mural.com.mx/lamentan-en-san-lazaro-muerte-de-magistrate/ar2710700>



Diputada transgénero acusa a figuras del PAN de incitar a crímenes de odio

María Clemente García Moreno, diputada transgénero, señaló este lunes que la muerte del magistrado Jesús Ociel Baena es resultado del discurso de odio propagado por figuras 'referentes' del Partido Acción Nacional (PAN). Exigió una investigación sobre la posible participación de las legisladoras panistas Lilly Téllez, Teresa Castell y América Rangel, así como del actor Eduardo Verástegui, como “posibles instigadores de crímenes de odio” contra la comunidad LGBT.

<https://www.binoticias.com/mexico/diputada-transgenero-acusa-figuras-del-pan-de-incitar-crimenes-de-odio>



Pide el Senado investigación exhaustiva en el caso del magistrade Ociel Baena

14, noviembre 2023

PILAR MANSILLA

El **Senado de la República** al hacer un exhorto a las autoridades para que se realice una investigación exhaustiva sobre la muerte de Jesús Ociel Baena, quien no había sido ratificado por el órgano legislativo como magistrade del **Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**.

La senadora por el Partido Acción Nacional, **Kenia López** señaló que ante la falta de acuerdos no se le dio certeza al magistrade porque no se lograron alcanzar los acuerdos.

"Son más de los 40 nombramientos pendientes, donde se incluía el del magistrade, me parece que vale la pena la reflexión porque es un hecho que la omisión de la aprobación de los nombramientos a los magistrados que llevan más de tres años, demuestran que se debería resolver las tenas que están pendientes en la legislatura. Hubiera sido extraordinario haberle dado certeza".

Después de que la legisladora por Morena, María Clemente García exigiera que se investigara a la senadora Lilly Téllez, así como a Eduardo Verástegui por presuntamente incitar al odio en las redes, la legisladora panista hizo un exhorto "para que respete la memoria de los muertos, para que se comporte, por respeto al luto de los familiares y amigos ante la tragedia".





Daniela Álvarez nueva coordinadora de diputados chihuahuenses

A partir de ayer lunes, Daniela Álvarez tomó la coordinación de las y los diputados federales chihuahuenses panistas; la legisladora asumió el compromiso de posicionar al grupo legislativo y al PAN en las diferentes regiones y municipios. El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Gabriel Díaz y la secretaria general, Margarita Alvídrez, realizaron el nombramiento de la legisladora, en las instalaciones estatales del partido.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/daniela-alvarez-nueva-coordinadora-de-diputados-chihuahuenses-20231113-2120094.html>



Senado recibe minuta que reforma Ley General de Salud sobre objeción de conciencia

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta que reforma la Ley General de Salud para incluir el concepto de objeción de conciencia, es decir, el derecho individual que tiene el personal del Sistema Nacional de Salud para excusarse a realizar un acto médico, legalmente aprobado y jurídicamente exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética.



La propuesta de reforma establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones de seguridad social, las entidades federativas, los municipios y los particulares, en el ámbito de sus competencias, “deberán garantizar en todo momento, en los distintos órdenes de gobierno, contar con personal médico profesional y de enfermería de carácter no objetor en cada una de las unidades del Sistema Nacional de Salud, para asegurar la atención médica de todas las personas, en los tiempos adecuados para no comprometer la salud o la vida de las personas solicitantes del servicio de atención sanitaria, evitando en todo momento que la prestación del servicio resulte inútil o extemporáneo y sin ninguna forma de discriminación”.

Únicamente podrá ejercer el derecho a la objeción de conciencia el personal médico y de enfermería que participe directamente en los procedimientos sanitarios sujetos a la objeción.

Para ejercer el derecho a la objeción de conciencia en un procedimiento sanitario, el personal médico o de enfermería deberá haber informado previamente su decisión a la institución en la que preste sus servicios mediante el mecanismo que disponga la secretaría. De aprobarse esta reforma, la objeción de conciencia no podrá invocarse de manera enunciativa más no limitativa, cuando se encuentre en riesgo la vida del o la paciente, cuando se trate de una urgencia médica, y cuando implique una carga desproporcionada para la o el paciente. Además, la objeción de conciencia no será procedente cuando haya insuficiencia de personal médico profesional o de enfermería no objetor; la negativa o postergación de la atención médica profesional o de enfermería implique un riesgo para la salud de la



persona; cuando la negación o la postergación del servicio pueda producir daño o agravación del daño; cuando exista la posibilidad de generar secuelas y/o discapacidades en la o el paciente, entre otros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-recibe-minuta-que-reforma-ley-general-de-salud-sobre-objecion-de-conciencia/>



Objeción de conciencia: qué es y en qué consiste la reforma a la ley de salud en México

La iniciativa permite a médicos y enfermeros negarse a aplicar ciertos tratamientos debido a creencias éticas, morales o religiosas



La Cámara de Diputados aprobó, con 304 votos a favor y 110 en contra, la reforma a la Ley General de Salud en materia de [objeción de conciencia](#). La iniciativa modifica el artículo 10 bis y permite al personal de salud ejercer su derecho a abstenerse de realizar alguna práctica médica que atente contra su moralidad. Las dependencias a nivel federal, estatal y municipal, además del sector privado, deberán garantizar el cumplimiento de la ley sin comprometer la [salud de las personas](#) que solicitan atención médica.

La iniciativa, que se remitió al Senado para su análisis y aprobación, ha generado posturas en contra y a favor. En mayo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) [emitió una sentencia](#) donde señala que el derecho de objeción de conciencia “se traduce en una restricción del ejercicio de otros derechos como el de protección a la salud y de acceso a los servicios de salud”. Sin embargo, precisó que la posibilidad de objetar en la aplicación de un tratamiento médico “es la expresión del derecho de la libertad de conciencia y religiosa y como tal debe ser reconocido”.



Destaca reporte trimestral de Hacienda

Sin ejercer, 81% del gasto para vacunación

ENTRE ENERO y septiembre han sido aplicados 953 de 5,232 mdp destinados a inocular a la población; esquema de inmunización infantil, lejos de alcanzar la meta sexenal

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Ocho de cada 10 pesos que se tenían presupuestados de enero a septiembre para el Programa Nacional de Vacunación, encargado de proteger a la población contra enfermedades prevenibles por medio de inmunológicos, dejaron de gastarse en el país, de acuerdo con el informe trimestral que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión.

En el documento se apunta que, hasta el tercer trimestre de este año, el sector salud tenía perfilado y calendarizado el gasto de cinco mil 232 millones de pesos para dicho programa; sin embargo, únicamente ejerció 953.3 millones; es decir que el 81.7 por ciento del gasto esperado no se ejecutó.

El Programa de Vacunación, a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, no ha tenido los resultados que se esperaban de él, y menos ahora que el sexenio está a punto de concluir.

En agosto del 2020, el Programa Sectorial de Salud, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, indicó que la meta para el 2024 era alcanzar una cobertura de al menos 90 por ciento en niñas y niños menores de un año.

No obstante, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) Continua 2022, publicada en junio de este año, dio a conocer que sólo el 42.6 por ciento de este grupo de edad tiene el esquema completo de vacunación.

Aunado a esto, los indicadores revelados por la Ensanut apuntan que para los menores entre uno y dos años la situación es aún peor, debido a que la cobertura del esquema completo cayó de 31.1 por ciento en el 2021 a 26.6 por ciento en el 2022.

El mismo documento mostró que tres de los biológicos que comprenden el esquema de protección tuvieron una caída en su cobertura, pues la BCG, que protege contra la tuberculosis, pasó de cubrir 86.6 por ciento a 78.5.

También la Pentavalente, que protege contra difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis e influenzae B, disminuyó de 70.1 a 69 por ciento de cobertura, mientras que la Triple Viral (SRP), contra sarampión, rubéola y parotiditis, bajó de 72.6 a 61.8 por ciento.

El subejercicio observado en el Programa de Vacunación forma parte de los más de 220 mil millones que la administración federal no erogó entre enero y septiembre, y donde uno de los principales subejercicios, de hecho, lo padeció el sector salud.

Esta cantidad representa seis veces el monto anual para la operación de la Guardia Nacional en investigación de delitos (34 mil 520 millones de pesos), 9.5 veces el presupuesto del programa emblema gubernamental Jóvenes Construyendo el Futuro (23 mil 090 millones), cinco veces la pensión para las personas con discapacidad permanente (26 mil 578 millones) o casi cuatro veces

los 61 mil millones de pesos que anunció el Presidente de la República para la reconstrucción de Acapulco tras el paso del huracán Otis.

En el informe trimestral de la SHCP se apunta que el gasto general programado para su ejercicio entre enero y septiembre pasados era de seis billones 81 mil 212.8 millones de pesos; sin embargo, el gasto neto pagado fue de cinco billones 860 mil 639.2 millones de pesos.

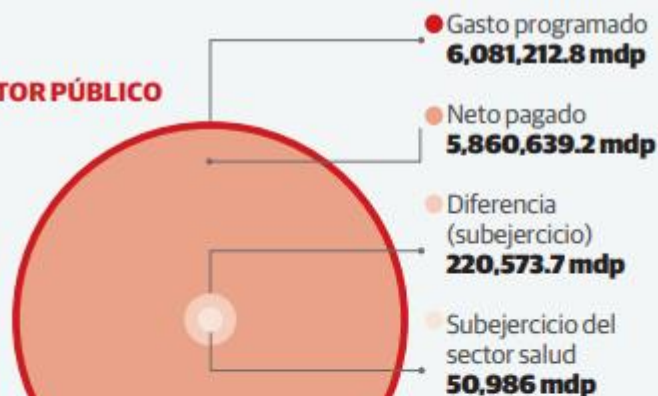
Esto se traduce en un subejercicio de 220 mil 574 millones, de los cuales 50 mil 986 millones 800 mil pesos, es decir, 23.1 por ciento, corresponden al sector salud.

Otros programas presupuestarios con la misma tendencia de subejercicio que se observó en el programa de vacunación fueron el de Vigilancia Epidemiológica, con 62.4 por ciento de sus recursos no ejercidos, o el de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, con el 92.2 por ciento no ocupados.

El informe también expone otros detalles de las finanzas públicas; por ejemplo, en cuanto a fideicomisos del gobierno, la lista hasta septiembre del 2023 es de 178 de estos instrumentos, que suman en su bolsa 536 mil 333.7 millones de pesos.

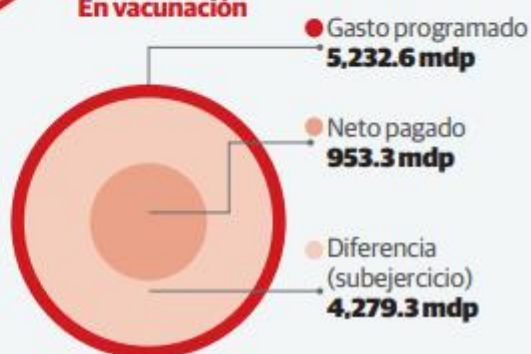
EL PASADO domingo llegaron al país un millón 560 mil dosis de la vacuna rusa Sputnik V contra Covid-19, las cuales se aplicarán en la Campaña de Vacunación Invernal 2023-24.

Eldato

**SECTOR PÚBLICO****LENTO AVANCE
EN EL GASTO**

Diversos sectores del Gobierno federal presentan un subejercicio en su avance (ene-sep).

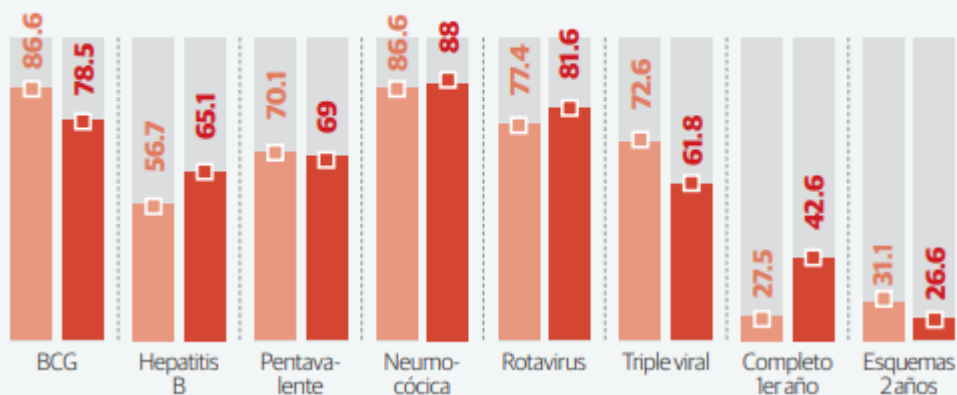
Fuente|SHCP

En vacunación**RETROCEDE INMUNIZACIÓN**

Porcentaje de menores con cobertura por año.

Fuente|Ensanut 2022

■ 2021 ■ 2022





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	0	15/11/2023	LEGISLATIVO

Aprueba el Senado iniciativa de Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible

Las acciones realizadas en los pasados cinco años para mejorar la nutrición, combatir el sobrepeso y obesidad, fomentar la actividad física y los entornos alimentarios saludables, entre otras, se formalizan en la iniciativa de Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible, la cual ya fue aprobada por el Senado de la República. Está pendiente la resolución de la Cámara de Diputados, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura.

El funcionario participó ayer en la conferencia Transformando el sistema agroalimentario y nutricional. A cinco años de gobierno: avances y pendientes, organizada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Dijo que con la creación en 2019 del Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medioambiente y Competitividad (Gisamac) se obtuvo un diagnóstico sobre la situación imperante, entre otros, el “enorme impacto ambiental” secundario al sistema agroalimentario por la degradación de los suelos y la pérdida de biodiversidad.

Se identificó que las políticas agrícolas de comercialización, distribución y abasto de las pasadas tres a cuatro décadas, fomentaron la dependencia alimentaria, lo cual se tradujo en desigualdad y pobreza en los productores, principalmente.

A la par, aumentaron los entornos alimentarios que fomentan las dietas no saludables por el fácil acceso a productos ultraprocesados, mientras que la obtención de alimentos frescos es difícil.

Así se generó una crisis sanitaria con una doble carga, pues persiste la desnutrición y al mismo tiempo una elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad.

Como resultado del trabajo coordinado entre las secretarías de Salud, Agricultura y Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Salud Pública, entre otros organismos, se han logrado avances como el etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas; el decreto presidencial que prohíbe el uso de glifosato y del maíz genéticamente modificado.

También se trazó una hoja de ruta que incluye la transformación del sistema agroalimentario, nuevas guías alimentarias saludables ya publicadas y la semana pasada se aprobó en el Congreso de la Unión la reforma a la Ley General de Educación para garantizar entornos escolares saludables, esto es el acceso de los estudiantes a alimentos de calidad.

López Ridaura señaló que uno de los ejes principales de la hoja de ruta es impulsar la aprobación de la iniciativa de Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Su brazo operativo será la Estrategia Nacional de Alimentación y el Programa Especial del Sistema Agroalimentario, indicó.



Miles toman las calles en 4 municipios

Marchan en defensa de Universidad de Sinaloa

JESÚS MADUEÑA, rector suspendido, advierte que "a la UAS no la verán de rodillas"; gobernador expone ante AMLO "irregularidades" y éste pide esperar a que los jueces resuelvan

Por Cristina Ceja y Sergio Ramírez

Este martes, miles de estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Autónoma de Sinaloa participaron en marchas realizadas de manera simultánea en al menos cuatro municipios del estado en defensa de la casa de estudios y de la autonomía universitaria.

En la capital, los contingentes de lo que se denominó "megamarcha" salieron a las 9:00 horas desde Ciudad Universitaria, la Torre Académica, el Campus de la Salud, la Plazuela Rosales y La Lomita, rumbo a la Catedral de Culiacán.

EL RECTOR —suspendido temporalmente del cargo— Jesús Madueña enfrenta tres procesos penales por la supuesta compra irregular de tortillas, carne de res y pollo.

Eldato

Con consignas como "Madueña, no estás sólo", "Viva la autonomía de la universidad" y "Fuera Rocha", los manifestantes avanzaron hacia el centro de la ciudad, en caminatas a las que se unieron ciudadanos.

Robespierre Lizárraga Otero, encargado del despacho de la Rectoría, declaró ante medios de comunicación que ha crecido la indignación de la comunidad universitaria por las agresiones frecuentes del gobierno estatal y que se decidió realizar varias marchas "como una reacción ante la crisis institucional" por la que atraviesa la Universidad.

Por su parte, el rector Jesús Madueña Molina —quien está suspendido de sus funciones por orden judicial—, advirtió que "a la UAS nunca la verán de rodillas".

Al participar en el mitin realizado en el municipio de Sinaloa, Madueña Molina indicó que las manifestaciones se realizaron para "defender la autonomía universitaria y protestar contra el abuso de poder".

Y advirtió: "Damos la cara porque tenemos la conciencia tranquila, porque tenemos el respaldo de la sociedad y porque estamos convencidos de que sobre la Universidad no pasarán".

También le dirigió unas palabras al Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en la mañana había estado con el gobernador Rubén Rocha.

"Que no le diga mentiras el gobernador del estado, cada vez que abre la boca miente, hoy en la mañana le dijo al Presidente que él vivía en una casa del Fovissste, miente, gobernador, miente, porque usted vive en un palacio en la Isla Musala", expresó.

En tanto, integrantes de la comunidad universitaria participaron en marchas simultáneas en los municipios de Culiacán, Guamúchil, Sinaloa y Mazatlán.

Una de las más numerosas ocurrió en este puerto turístico, en donde medios locales calcularon la participación de 15 mil personas, entre maestros, alumnos, administrativos y ciudadanos que se sumaron.

En los diversos contingentes, los inconformes manifestaron su "rechazo total" al proceso judicial por el que el rector Jesús Madueña atraviesa, junto con varios integrantes del Comité de Adquisiciones.

"EL DINERO ES BENDITO". Por otro lado, ante las acusaciones contra funcionarios de la UAS por presuntos malos manejos, el Presidente López Obrador afirmó que "el presupuesto es dinero del pueblo y es bendito, hay que cuidarlo; nadie tiene por qué hacer mal uso del presupuesto público".

En respuesta a la información presentada por el gobernador Rubén Rocha sobre las supuestas irregularidades en la casa de estudios, que desencadenaron tres procesos penales en contra del rector Jesús Madueña Molina, el mandatario opinó que se debe esperar

a que las instancias judiciales resuelvan el caso.

"Mi opinión es que se espere a que estas instancias resuelvan, para eso están los jueces, y hace bien el gober-



DAMOS LA CARA porque tenemos la conciencia tranquila, porque tenemos el respaldo de la sociedad y porque estamos convencidos de que sobre la Universidad no pasarán

Jesús Madueña Molina
Rector de la UAS suspendido



nador en presentar denuncias porque, si no, se estaría encubriendo o algo peor, se estaría actuando en complicidad; no hay que olvidar que el presupuesto es público, es dinero del pueblo, vaya a donde vaya, si es al Poder Legislativo, si es al Poder Judicial, si es a organismos autónomos", afirmó.

A su vez, el mandatario estatal advirtió que tanto el rector como todo los integrantes del Comité de Adquisiciones tienen procesos jurídicos en curso, por los que el juez de control dictó como medida cautelar la separación temporal de Jesús Madueña del cargo, para que enfrente su proceso penal.

Rocha se quejó de la politización de las actividades en la casa de estudios al decir: "Está sobrepuesto el partido (Sinaloense) en la Universidad, y se llama Universidad-Partido; eso ha llevado a que el recurso... lo digo como presunción, aunque hay bastante documentación al respecto, y lo que queremos es que se limpie la Universidad, nada más".

15

Mil personas participaron en la marcha, sólo en Mazatlán



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

1, 4

15/11/2023

LEGISLATIVO

Nada detiene la extorsión telefónica desde la cárcel

El Instituto Federal de Telecomunicaciones identifica un aumento en el uso de celulares y el intercambio de tarjetas SIM; no basta con poner inhibidores: expertos

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde los centros penitenciarios del país salen todos los días llamadas telefónicas con la intención de extorsionar. El Instituto Federal de Telecomunicaciones identificó que a pesar de los esfuerzos de las autoridades, como colocar inhibidores de llamadas, hay un incremento en el uso de celulares y el intercambio constante de tarjetas SIM.

En un monitoreo realizado al azar a tres prisiones durante cinco años, encontró que en 2017 solamente se utilizaban por semana 597 celulares y para 2021 la cifra se elevó a 969. Respecto a las llamadas en las que se

94%

DE LAS
EXTORSIONES

son a través de llamadas telefónicas, indica el Consejo Ciudadano para la Seguridad.

sospecha extorsión, éstas pasaron de 44 mil 718 a 76 mil 474, teniendo su registro más alto en 2020, con más de 163 mil.

Expertos señalan que la extorsión desde los reclusorios está vinculada a la impunidad a nivel nacional, lo que hace muy fácil que se cometan delitos desde las cárceles.

Juan Manuel Aguilar, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, dice que para combatir la extorsión telefónica desde los reclusorios no basta con colocar inhibidores de llamadas, sino mejorar los mecanismos de procuración de justicia, para que los casos denunciados se judicialicen.

| NACIÓN | A4



NACIÓN

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

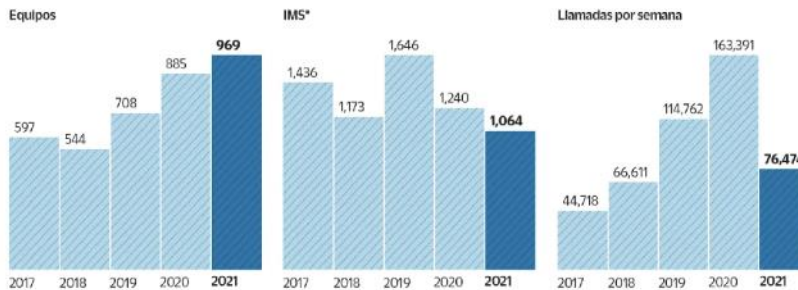


Editor: Horacio Jiménez
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

Tendencia al alza

En tan sólo tres penales monitoreados se detectó un crecimiento exponencial de llamadas para extorsionar.

Llamadas de extorsión desde centros penitenciarios



*International Mobile Subscriber Identity. Fuente: IFT, informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones. Periodo 2022-2023.



Autoridades han identificado el incremento en el uso de teléfonos celulares desde centros penitenciarios, así como el intercambio constante de tarjetas SIM.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

"La investigación identificó la cifra más alta de equipos sospechosos desde que inició el monitoreo en 2016. Esto se repite con los IMSI, con aumentos promedio de 85% para cada semana"

JUAN MANUEL AGUILAR
Investigador de la UNAM

"Esto se vincula con procesos de ingobernabilidad, la creación de pequeños gobiernos o autoridades internas dentro de los centros penitenciarios"

En comparación con el primer registro de 2017, en tres centros penitenciarios monitoreados al azar se explicó que solamente se utilizaban 597 celulares y para 2021 la cifra se elevó a 969, pero las llamadas casi se duplicaron, ya que pasaron de 44 mil 718 a 76 mil 474; sin embargo, 2020 fue el año cuando se registraron más llamadas desde prisiones: 163 mil 392.

De 2017 a 2021, el IFT detectó un incremento de 31 mil 756 llamadas de extorsión, tan sólo al analizar tres penales al azar, de acuerdo con la revisión del comité especializado en estudios e investigaciones que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional.

Todavía hay celulares en cárceles y crece la extorsión

Aumenta en cinco años 93% el uso de teléfonos en reclusorios; no es suficiente colocar inhibidores de señal en centros penitenciarios, señala un especialista

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De acuerdo con un estudio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), continúa al alza el ingreso de celulares a centros penitenciarios para delinquir, donde año con año se incrementa la presencia de equipos telefónicos.

En 2017 a 2021, el IFT detectó un incremento de 31 mil 756 llamadas de extorsión, tan sólo al analizar tres penales al azar, de acuerdo con la revisión del comité especializado en estudios e investigaciones que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional.

En comparación con el primer registro de 2017, en tres centros penitenciarios monitoreados al azar se explicó que solamente se utilizaban 597 celulares y para 2021 la cifra se elevó a 969, pero las llamadas casi se duplicaron, ya que pasaron de 44 mil 718 a 76 mil 474; sin embargo, 2020 fue el año cuando se registraron más llamadas desde prisiones: 163 mil 392.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que este año, hasta el 30 de septiembre, se han registrado 7 mil 966 extorsiones en el país.

No obstante que la muestra detalla las actividades de sólo tres centros penitenciarios, de los 15 federales y 251 estatales que existen, el Consejo Ciudadano para la Seguri-

dad y Justicia de la Ciudad de México afirma que 94% de las extorsiones son telefónicas.

En 2021, el informe del IFT, presentado a la Cámara de Diputados el mes pasado, registró 737 mil 197 llamadas en los tres reclusorios observados. En uno de ellos se usaron 3 mil 178 celulares y se hicieron 355 mil 155 llamadas, el mayor número en tres semanas, con la particularidad de que también se utilizaron el mayor número de IMSI (International Mobile Subscriber Identity, integrado en la tarjeta SIM), 2 mil 872.

"La investigación identificó la cifra más alta de equipos sospechosos desde que inició el monitoreo en 2016. Esto se repite con los IMSI, con aumentos promedio de

85% para cada semana comparado con el año anterior", determinó el documento, del que EL UNIVERSAL tiene copia.

El IFT concluyó que a pesar de los esfuerzos de las autoridades penitenciarias, como colocar inhibidores de llamadas en los reclusorios, siguen operando equipos sospechosos en los reclusorios analizados.

"Donde hay pocos teléfonos se observa que se realizan una gran cantidad de llamadas, afectando tanto a los usuarios como la calidad del servicio", explica el informe del IFT.

Sistema penitenciario, en crisis

El sistema penitenciario lleva años en una crisis provocada por la sobrepoblación y la falta de presupuesto que deriva en que los reclusos

En 2021, el informe del IFT, presentado a la Cámara de Diputados el mes pasado, registró 737 mil 197 llamadas en los tres reclusorios observados. En uno de ellos se usaron 3 mil 178 celulares y se hicieron 355 mil 155 llamadas, el mayor número en tres semanas, con la particularidad de que también se utilizaron el mayor número de IMSI (International Mobile Subscriber Identity, integrado en la tarjeta SIM), 2 mil 872.

En 2021, el informe del IFT, presentado a la Cámara de Diputados el mes pasado, registró 737 mil 197 llamadas en los tres reclusorios observados. En uno de ellos se usaron 3 mil 178 celulares y se hicieron 355 mil 155 llamadas, el mayor número en tres semanas, con la particularidad de que también se utilizaron el mayor número de IMSI (International Mobile Subscriber Identity, integrado en la tarjeta SIM), 2 mil 872.

En 2021, el informe del IFT, presentado a la Cámara de Diputados el mes pasado, registró 737 mil 197 llamadas en los tres reclusorios observados. En uno de ellos se usaron 3 mil 178 celulares y se hicieron 355 mil 155 llamadas, el mayor número en tres semanas, con la particularidad de que también se utilizaron el mayor número de IMSI (International Mobile Subscriber Identity, integrado en la tarjeta SIM), 2 mil 872.

En 2021, el informe del IFT, presentado a la Cámara de Diputados el mes pasado, registró 737 mil 197 llamadas en los tres reclusorios observados. En uno de ellos se usaron 3 mil 178 celulares y se hicieron 355 mil 155 llamadas, el mayor número en tres semanas, con la particularidad de que también se utilizaron el mayor número de IMSI (International Mobile Subscriber Identity, integrado en la tarjeta SIM), 2 mil 872.

En 2021, el informe del IFT, presentado a la Cámara de Diputados el mes pasado, registró 737 mil 197 llamadas en los tres reclusorios observados. En uno de ellos se usaron 3 mil 178 celulares y se hicieron 355 mil 155 llamadas, el mayor número en tres semanas, con la particularidad de que también se utilizaron el mayor número de IMSI (International Mobile Subscriber Identity, integrado en la tarjeta SIM), 2 mil 872.

En 2021, el informe del IFT, presentado a la Cámara de Diputados el mes pasado, registró 737 mil 197 llamadas en los tres reclusorios observados. En uno de ellos se usaron 3 mil 178 celulares y se hicieron 355 mil 155 llamadas, el mayor número en tres semanas, con la particularidad de que también se utilizaron el mayor número de IMSI (International Mobile Subscriber Identity, integrado en la tarjeta SIM), 2 mil 872.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	29	15/11/2023	LEGISLATIVO

#JALISCO

'EN ESTE PROYECTO CABEN TODOS'

REDACCIÓN



ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Claudia Delgadillo, coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Jalisco, conversó sobre sus aspiraciones políticas rumbo a las elecciones estatales de 2024.

En entrevista con Alfredo Ceja en *De Frente Jalisco* para **Heraldo Radio**, manifestó que recibió el encargo como coordinadora de la 4T con "much responsabilidad y con mucho cariño que la gente".

La morenista mencionó que quienes aspiraban a gobernar la entidad, como Carlos Lomelí, Chema Martínez, Clara Cárdenas y Antonio Pérez, coinciden en la importancia de la unidad, por lo que externó que "en este proyecto caben todos los jaliscienses".

Añadió que "todos coincidimos en la esperanza del cambio en Jalisco, pero respetaré la decisión de cada uno de mis compañeros", aseguró la morenista.

"Vamos a rescatar a nuestro bello estado", publicó Delgadillo en sus redes sociales. ●

125

AYUNTAMIENTOS SE
VAN A RENOVAR EN
JALISCO EN 2024.



“Morena trabaja en unidad”: OCZ

El diputado Oscar Cantón Zetina, reafirmó su compromiso con la unidad dentro del partido durante una transmisión en vivo en sus redes sociales.

Destacó la importancia de seguir los principios e ideales del presidente Andrés Manuel López Obrador para que Morena continúe siendo la respuesta al pueblo.

Cantón Zetina expresó su confianza en que Morena obtendrá la victoria en la gubernatura y en todos los puestos de elección popular.

<https://www.tabascohoy.com/morena-trabaja-en-unidad-ocz/>



PARIDAD DE GÉNERO NO ES REGALO: BRUGADA

Por CDMX Magacín

La virtual candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada aseveró que la paridad de género es una "acción positiva" que permite dar mayor participación a las mujeres en la política y se logra por romper la brecha de género en las gobernaturas en México.

"Es una acción positiva -mejor dicho 'acción afirmativa'- que logra hacer que participemos más mujeres. De lo contrario, la mayoría seguirían siendo hombres", expresó Brugada Molina.

Exhortó a que el tema de la paridad de género no sea visto como un regalo, sino como el resultado de una lucha por parte de las mujeres para seguir ganando espacios. Reconoció al partido Morena por mantener su compromiso de otorgar oportunidades de equidad para la población, aunque la ley no lo exija.

"No tenemos que verlo como algo negativo, las mujeres somos buenas gobernantes", dijo, y consideró que el criterio aplicado en Morena fue acertado porque se han acabado con las desigualdades. Remarcó que, la pre-

campaña ya comenzó por lo que desde hace unos días se han enfocado a preparar diversos encuentros con la ciudadanía.

Lo anterior, con el objetivo de mantener el diálogo con todos los grupos de la sociedad. Así como con los grupos originarios de la capital del país para "conquistar corazones" y construir una senda que permita crear propuestas firmes, expuso.

Brugada consideró que la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum dejó "muy buenos resultados" en la CDMX, por lo que buscará mantener sus estrategias y profundizarlas para mejorar la seguridad, el abasto de agua o el combate a la desigualdad, entre otros.

Cabe recordar que, la exalcaldesa de Iztapalapa se convirtió en la virtual candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, a pesar de que la encuesta la ganó Omar García Harfuch, pero al aplicar el criterio de paridad de género ella fue la vencedora.

"En la cuarta transformación cabemos tod@s las y los mexicanos que militamos en la izquierda y que tenemos la convicción de combatir la desigualdad y de mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos", puntualizó Brugada.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	15/11/2023	LEGISLATIVO

Ebrard: me quedo en Morena tras acuerdo con Sheinbaum

Ciudad de México. Marcelo Ebrard, ex aspirante a la candidatura presidencial de Morena, afirmó que se queda en el partido después de dos reuniones con Claudia Sheinbaum que devinieron en un «acuerdo político» que pasa por sancionar irregularidades en el proceso interno, así como reconocer a su grupo como segunda fuerza y «ser tratados como tal».

En conferencia de prensa para definir su postura frente al partido, dijo que no se fue a Movimiento Ciudadano cuando hubo «un entendimiento» con Sheinbaum. «Yo no he pedido nada», señaló respecto de su futuro político y agradeció las expresiones de MC hacia él, «pero yo milito en la 4T. No voy a cambiar de partido ni a dejar de luchar. ¿Por qué habría de dejar tirado lo que trabajamos durante 24 años?»

Ebrard indicó que el fallo de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que reconoció irregularidades en el proceso y anticipó sanciones a militantes, constituye «una derrota para la línea política de Mario Delgado», dirigente del partido.

Incluso, cuando se le preguntó si Delgado ya no es interlocutor, respondió: «Yo hablo con Claudia. Él está en otra línea política. La línea política de Claudia es distinta; si no, no habría este entendimiento». Sostuvo que la conclusión de la comisión «es la respuesta, con el bastón de mando de Claudia Sheinbaum. Ya dirige este tipo de respuestas... refleja cuál es su idea política».

Ebrard resaltó que fueron decisivas, para continuar en Morena, sus pláticas con Sheinbaum. Respecto de si la virtual precandidata presidencial influyó en el fallo de la comisión, puntualizó que la ex jefa de Gobierno capitalino «tiene la coordinación política del movimiento. Es resultado de ese acuerdo político, de ese pacto del que ustedes preguntaron.

«La secuela de esto debe llevar a que el partido tenga cambios importantes, que eso no se repita.»



Ebrard comenzó la conferencia con la lectura de la primera página del comunicado que la Comisión de Honestidad le envió el domingo y, acompañado de senadores y diputados – entre otros Malú Mícher, Inés Parra Juárez, Salma Luévano, Emmanuel Reyes y Carol Antonio Altamirano –, anunció que buscará por segunda ocasión la candidatura presidencial de Morena en 2030.

Por lo pronto, adelantó que Sheinbaum «no ha ofrecido ningún cargo, la senaduría por ahora no es el tema, porque eso está en el acuerdo del Consejo Nacional».

–¿Cómo fue la reunión con Sheinbaum?

–Respetuosa, buena, diría hoy. Hice mis reflexiones políticas| mi preocupación de cuál es la estrategia política. ¿Seguir en un antagonismo sin fin? ¿De verdad vamos a expulsar a los que piensan distinto? No cuentes conmigo. Si vamos a ir a una línea política distinta, si vamos a hacer un país donde la gobernanza descansa en reducir el antagonismo, entonces sí cuenta conmigo.

«Le reconozco que me escuchó. Hay una buena relación, de respeto, de confianza mutua y celebro que tenga esas ideas. Para mí sí tiene el bastón de mando, por eso hablé con ella.»

–¿Qué sensación le queda del proceso interno?

–Me quedo con una sensación positiva, porque a pesar de que tuvimos insultos, diatribas, hasta youtuberos nos aventaron, los bots, Jesús y compañía, por primera vez Morena reconoce que hubo prácticas graves contra los estatutos y que habrá sanciones.



Un solo partido, pide Sheinbaum previo a registro

Tras celebrar la permanencia del excanciller Marcelo Ebrard en Morena, la coordinadora nacional de la Defensa de la 4T, Claudia Sheinbaum, apuntó que son “un solo partido” que no se debilitará, como fue en caso del PRD con el surgimiento de tribus, porque la militancia es un solo movimiento.

“Somos un solo movimiento, un solo partido, que además representamos el anhelo del pueblo de México y eso no se nos de olvidar”, expresó mediante un en vivo a través de redes sociales.

Este mes iniciarán los procesos de precampaña en al menos nueve estados de la República Mexicana, rumbo a las elecciones del 2024, donde se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular. El calendario oficial señala que el inicio de las precampañas será el próximo 20 de noviembre, para finalizar el 18 de enero del siguiente año.

Sheinbaum será registrada como precandidata de Morena a la Presidencia el domingo 19 de noviembre. Así lo anunció el dirigente nacional del Partido, Mario Delgado, al detallar que

el 19 de noviembre se llevará a cabo el registro de la morenista, en el World Trade Center de la Ciudad de México, y un día después arrancará precampañas.

“Va a ser en el World Trade Center a las 12 del día este 19 de noviembre. La doctora estará acompañada por las dirigencias de los partidos políticos, diputados, senadores, presidentes municipales, los principales liderazgos de nuestro movimiento. Se registrará el domingo y el 20 de noviembre arranca ya formalmente su precampaña”, comentó.

Durante su conferencia de prensa, Mario Delgado descartó cualquier tipo de ruptura al interior del partido, tras la definición de precandidatos a gobernadores.

“Absolutamente. En estos momentos ya tenemos la certeza de que no habrá ninguna ruptura”, aseguró el dirigente del partido guinda.

En este sentido, destacó que la selección de los aspirantes se realizó en apego al principio de paridad de género y sin divisiones para Morena.

“Cumplimos con el tema de respetar las encuestas; cumplimos con la paridad, no tuvimos rupturas. Todo el mundo apostaba que íbamos a salir divididos. No tenemos ninguna división de qué preocuparnos”, aseguró. / **RODRIGO CEREZO Y**

ARMANDO YEFERSON



Firmes candidatos de Morena mientras el frente se enfrenta y derrumba



Ciudad de México, 14 nov (Prensa Latina) Salvo dos berrinchudos por sus marginaciones determinadas por el resultado de encuestas que firmaron aceptar y respetar, en el partido Morena todo transcurre como si se cumpliera al pie de la letra un script determinado.

noviembre 14, 2023 | CST09:45 (GMT) -0500

Por Teodoro Rentería Arróyave*

Mientras ello ocurre en el partido guinda de Andrés Manuel López Obrador, en los del frente -obvio, nos referimos al Frente Amplio por México- se enfrentan entre sí en una lucha campal que, tal parece, no puede parar ni el más avezado de los réferis.

Sin mayores problemas y de acuerdo con las encuestas llevadas a cabo por tres empresas, y en cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral de que los partidos políticos tendrían que elegir a cinco mujeres y cuatro hombres, Morena determinó a sus candidatas y candidatos, llamados coordinadoras y coordinadores de la Cuarta Transformación.

Sin mayores tropiezos, fueron ganadoras Margarita González Saravia para Morelos y Norma Rocío Nahle García para Veracruz.

Para la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, Omar García Harfuch, el varón con mejores resultados, aceptó la regla de paridad de género.

Igual en Guanajuato, y Jalisco, en el primer estado había ganado en las encuestas Ricardo Sheffield, y en el segundo Carlos Lomelí, por tanto las abanderadas de Morena allí serán: Alma Alcaraz Hernández y Claudia Delgadillo González, respetivamente.

[Firmes candidatos de Morena mientras el frente se enfrenta y derrumba - Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://prensa-latina.cu/)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-37	15/11/2023	LEGISLATIVO



ASEGURA CHERTORIVSKI

En CDMX, “el rival a vencer es Morena”

El precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México Salomón Chertorivski aseguró que el rival a vencer en la capital es Morena, ya que el Frente está disminuido.

En entrevista para el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, el aspirante de MC identificó a Clara Brugada, aspirante guinda, como su objetivo.

“Voy a vencer a Morena, porque es quien trae hoy por hoy el primer lugar en esta ciudad. Yo voy por Mo-

rena, porque, además, me parece que la alianza está frita”, sostuvo.

“Yo voy por ganarle a Clara Brugada, demostrando por qué esta ciudad merece ser diferente, porque una mejor ciudad que ésta sí es posible, y se los voy a demostrar”, sentenció.

Por el contrario, dejó a Santiago Taboada, quien perfiló como el candidato de la oposición en la capital, en un segundo plano.

“(Taboada) que se encargue de hablar de sus cárteles inmobiliarios y de sus broncas que trae”, acusó el emecista.

Asimismo, lamentó que la alianza opositora en la Ciudad de México haya cometido errores graves, como el haberle seguido el juego al presidente Andrés Manuel López Obrador, al haber iniciado la precampaña antes de tiempo.

—Redacción



Diálogo. El periodista René Delgado y Salomón Chertorivski.



Reforma Laboral 2023: cuáles serían los nuevos horarios de los trabajadores en México

Se espera que el próximo 21 de noviembre los diputados discutan y en su caso aprueben dicha reforma

Por Jorge Contreras



Después de que se llevará a cabo en la **Cámara de Diputados** la última sesión del **Parlamento Abierto** "Días de Jornada y Descanso Laboral" para discutir sobre la reforma para reducir la jornada laboral de los trabajadores en el país y pasar a la votación *correspondiente*.

Esta reforma busca reducir de 48 a 40 horas a la semana el tiempo que un trabajador debe laborar así como tener dos días de descanso, donde diputados y expertos coincidieron como justa esta *reforma*, por lo cual, podría aprobarse a la brevedad esta propuesta de ley.

Actualmente la *Ley Federal del Trabajo* señala las horas que debe laborar una persona:

- ① Jornada diurna: 8 horas por día
- ② Jornada nocturna: 7 horas por día
- ③ Jornada mixta: 7 horas y media al día.



Honran memoria de magistrade

Legisladores piden a FGR atraer caso Ociel Baena

SENADORES Y DIPUTADOS exhortan a que se realice una exhaustiva investigación; piden que se indague con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género...

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

El Senado de la República aprobó un punto de acuerdo para pedirle a la Fiscalía General de la República (FGR) que atraiga la investigación por la muerte de le magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo y realice una investigación profunda, bajo la perspectiva de diversidad sexual.

Dicha petición fue respaldada desde San Lázaro, donde diputados como María Rosete calificaron como cobarde el suceso, por lo que solicitaron la intervención de la FGR. En las comisiones unidas de Derechos Humanos y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, aprobaron, por unanimidad, un pronunciamiento para hacer esta solicitud.

EN MÉXICO, el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGTBTTIQ+ registró 22 desapariciones y 62 asesinatos, entre atentados y suicidios durante 2022.

Eldato

"Las comisiones unidas de Derechos Humanos y Estudios Legislativos, Segunda, exhortamos a que se realice una exhaustiva investigación por parte de las autoridades competentes por el fallecimiento de le magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo", apuntó la presidenta de dicha instancia, Kenia López Rabadán.

En sesión del pleno, que guardó un minuto de silencio en memoria de le magistrade, el senador de Morena José Antonio Álvarez Lima presentó el punto de acuerdo para formalizar la solicitud de atracción a la FGR, que fue avalado de inmediato.

La senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, enfatizó que el caso debe investigarse con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales y, de ser el caso, como un "crimen de odio".

"La Fiscalía de Aguascalientes entregó conclusiones apresuradas sobre el caso, sin hacer una investigación con las características que he señalado, generando estigma y revictimización. Me sumo a las voces que exigen que la FGR atraiga el caso y realice una investigación exhaustiva bajo la perspectiva de diversidad sexual", expuso.

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, también criticó el "prontismo" de las líneas de investigación de la Fiscalía de Aguascalientes.

En tanto que la senadora panista Lilly Téllez aprovechó para exhortar a la diputada federal morenista María Clemente García, quien la señaló como responsable por incitar discursos de odio, para que respete la memoria de quienes fallecieron.

La morenista Olga Sánchez Cordero recordó que ya fueron aprobadas sanciones para los servidores que filtren imágenes

de los fallecidos, por lo que consideró que esto también se debe revisar, porque se han filtrado fotografías en redes sociales.

En la Cámara de Diputados, la muerte de le magistrade Ociel Baena continuó generando conmoción, pues las diversas bancadas manifestaron sus condolencias, pero también lanzaron el llamado a garantizar justicia y una investigación puntual.

A petición de la diputada priista Frinné Azuara Yarzabal, el pleno de San Lázaro guardó un minuto de silencio y concedió un minuto de aplausos, mientras en el salón de sesiones se abrieron algunos abanicos como los que en vida usó Baena.

Desde el PAN también hubo un pronunciamiento en voz de la diputada Kathia Bolio, quien afirmó que el hecho conmocionó al país.



EL PLENO de la Cámara baja rindió un minuto de aplausos a Ociel Baena, ayer.



Exhiben a jueces que frenan recorte en PJ

Por Sergio Ramírez

mexico@razon.com.mx

EL GOBIERNO FEDERAL exhibió ayer a los dos jueces de Chihuahua y la Ciudad de México que frenaron la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial por un monto de 15 mil millones de pesos, aprobada por la Cámara de Diputados hace unas semanas.

En la conferencia matutina, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, presentó los nombres de los juzgadores Juan Fernando Luévano Ovalle y Elizabeth Trejo Galán, quienes otorgaron suspensiones a la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

"Tenemos el caso de dos jueces que suspenden la entrada en vigor de reformas, se trata del decreto por el que se extinguen 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que fue publicado el 27 de octubre de 2023", mencionó ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el gabinete de seguridad.

Rodríguez Bucio presentó a Luévano Ovalle, juez decimosegundo de Distrito en Chihuahua quien otorgó el amparo indirecto 2341/2023, y a Trejo Galán, jueza Novena de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, quien concedió la misma medida a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial.

"El juez Luévano Ovalle concluyó que, atendiendo a la apariencia de buen derecho, de no otorgarse esta suspensión, la reforma puede tener consecuencias jurídicas de difícil reparación para los promoventes, y esto puede trascender al interés social, ya que la sociedad está interesada en que se mantenga el sistema democrático, la división de poderes, la independencia judicial y autonomía presupuestaria", explicó.

En el caso de la jueza Elizabeth Trejo, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana argumentó un posible conflicto de interés, debido a que la juzgadora pertenece a la Asociación Nacional Jueces de Distrito.

15

Mil mdp es el monto de los contratos eliminados



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	17	15/11/2023	LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Foros de Parlamento Abierto



Días de Jornada y Descanso Laboral

Entérate | Infórmate | Participa

Regístrate: <https://jornadalaboral.diputados.gob.mx/registro/>



 CAMARADEDIPUTADOS  CAMARADEDIPUTADOSMX  MX_DIPUTADOS  MX_DIPUTADOS  DIPUTADOS_MX



La Cámara de Diputados conmemoró el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz

Boletín No. 5439

• Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios destacan los aportes de la escritora y pensadora del Siglo XVII

En la sesión presencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios ante el Pleno para conmemorar el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, quien nació el 12 de noviembre de 1648.

Su figura trasciende porque fue una mujer adelantada a su época

De Morena, la diputada María Cristina Vargas Osnaya recordó que el pasado 12 de noviembre se conmemoró el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, prolífica escritora y pensadora del Siglo XVII; su figura trasciende en la historia universal, porque fue una mujer adelantada en su época en un mundo novohispano en el que las mujeres no tenían acceso a la educación.

“Honramos la memoria de Juana de Asbaje, la primera feminista del nuevo mundo, reconociendo su lucha por el acceso de las mujeres a la educación y al conocimiento. No más a los hombres necios, al sistema patriarcal, sigamos luchando por un mundo en el que las niñas y mujeres no vean interrumpido su talento y hambre de conocimiento”.

Fue una de las mujeres más brillantes de este país

Por el PAN, la diputada Yesenia Galarza Castro sostuvo que Sor Juana fue una mujer adelantada a su época, que se atrevió a ir por más para ser mejor; es y será siempre recordada y admirada como una de las mujeres más brillantes que este país haya visto. Indicó que “México necesita de mujeres como Sor Juana, mujeres que tengan sed de conocimiento, mujeres de ideas y convicciones propias, libres que defiendan lo que creen y sean congruentes”.

“En un país en el que se nos niegan oportunidades y derechos, nos inspiramos en Sor Juana, aquella mujer que desafió las convenciones de una época, de una sociedad y que dedicó su vida a su pasión, a su sueño, a su amor por el conocimiento. Las mexicanas de hoy estamos listas para desafiar a las convenciones que nos frenan y enfrentar todos los obstáculos que nos pongan enfrente”, puntualizó.



Es para las mexicanas una de las principales figuras inspiradoras

En tanto, la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) señaló que la figura de Sor Juana nos insta a reflexionar sobre la importancia de la educación inclusiva y la promoción de la equidad de género. En el México del siglo XXI honrar a este personaje implica abrazar la diversidad de pensamiento y reconocer la valentía de cada individuo. “Ella es para las mexicanas una de las principales figuras inspiradoras para romper los techos de cristal que se les han impuesto a las mujeres”.

Su lucha por la libertad intelectual, continuó, “nos invita a promover la tolerancia y el respeto hacia las distintas perspectivas y voces en nuestra sociedad”; al nutrir un entorno en el que la diversidad cultural sea celebrada contribuimos a promover un México más justo. “Sor Juana continúa siendo una luz guía en la contemporaneidad, recordándonos que el conocimiento y la cultura son fuerzas transformadoras que deben ser accesibles para todas y todos”.

Precursora de la lucha por un país justo y equitativo

En su oportunidad, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) mencionó que Sor Juana estudiaba con tal dedicación que a los ocho años escribió 360 versos en español y en náhuatl; así logró comprender la esencia del latín en tan sólo 20 lecciones. Mujer revolucionaria que con inteligencia y valor desafió los paradigmas de su época, prefiriendo la vida religiosa en vez del matrimonio, por la posibilidad que le brindaba para entregarse de lleno a sus estudios y el crecimiento personal.

Refirió que fue la voz de un feminismo temprano que a más de 300 años sigue siendo la inspiración para miles de mujeres que alzan la voz contra la desigualdad, la violencia y el machismo. “En el Partido Verde recordamos un año más del natalicio de una de las figuras más emblemáticas de la historia y honramos su memoria como precursora de la lucha por un país justo y equitativo.

Pionera de la reivindicación de la mujer

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) dijo que hoy se rinde homenaje a la vida y obra de una escritora erudita y pionera de la reivindicación de la mujer, quien se convirtió en una de las figuras más importante de la literatura del siglo XVII. “Que su vida y obra nos inspire a seguir trabajando a favor de todas las mujeres que han visto reducidas sus posibilidades de éxito por cuestiones de género, queremos un México sin discriminación, clasismos y machismo”.

Puntualizó que Sor Juana es símbolo de una mujer que de diferentes formas demostró sus virtudes como poeta, escritora y dramaturga, en un mundo conservador que negaba a las mujeres el derecho a estudiar. “Mujer valiente que desde niña defendió su lectura, escritura y derecho a la educación”.



Una de las mentes más brillantes y valientes

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) resaltó que “hoy rendimos homenaje a una de las mentes más brillantes y valientes de la historia de la literatura y la filosofía. Sor Juana, nacida el 12 de noviembre de 1648 en la nueva España, hoy México, fue una mujer excepcional que desafió las restricciones impuestas a las mujeres de su tiempo para dedicarse al estudio y a la escritura.

Destacó que Sor Juana “nos enseña no solo con sus palabras, sino también con vida; su valentía y determinación para desafiar las normas establecidas allanaron el camino para las generaciones futuras de mujeres que aspiraban a la educación y la igualdad. “Hoy recordamos y celebramos su vida y su legado, no solo como una figura literaria excepcional, sino también como una pionera que abrió puertas para las mujeres en el ámbito intelectual.

Primer feminista de América Latina

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) afirmó que Sor Juana Inés de la Cruz es considerada la primera feminista de América Latina y su escritura cuestionó la moralidad de la época reflexionando sobre las posiciones de la religión frente al papel de la mujer, sus obras han tenido gran impacto en la literatura universal, rechazando las ideas anticuadas del rol de la mujer, “muchos roles aún presentes en nuestra actual sociedad”.

Enfatizó que “hoy conmemoramos un año más de su nacimiento siendo conscientes de que la lucha feminista a la que ella pertenece, aún tiene mucho camino que recorrer; los roles de género deben ser eliminados de nuestra sociedad, las barreras deben extinguirse y con ello podremos hablar de una sociedad justa e igualitaria”.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En Parlamento Abierto no hay algún argumento robusto de la clase empresarial para oponerse a la disminución de la jornada laboral: Susana Prieto

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) aseguró que no hay algún argumento robusto que la clase empresarial pueda sostener para oponerse a la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco del Foro de Parlamento Abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”, en la Cámara de Diputados, con el tema “Empleo, Jornada y Estándares de Producción en México. Conclusiones”, la también secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social señaló la oposición del sector empresarial en el país, ya que “no es cosa menor la disminución de la jornada laboral”.

<https://efekto10.com/en-parlamento-abierto-no-hay-algun-argumento-robusto-de-la-clase-empresarial-para-oponerse-a-la-disminucion-de-la-jornada-laboral-susana-prieto/>



Unánime, consideración de que es justo reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas: Manuel de Jesús Baldenebro

Es unánime la consideración de que es tiempo y justo reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, y es necesario hablar de la flexibilidad para su aplicación, señaló el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. “Por unanimidad todo el mundo dice que es justo que se reduzca la jornada, y que es tiempo. Lo escucho de la patronal, nadie ha dicho que no es justo, nadie ha dicho que no es tiempo. Entonces mi palabra sigue siendo la misma: si es justo y si es tiempo, que en la medida digan cómo; estamos en ese análisis”, señaló.

<https://almomento.mx/unanime-consideracion-de-que-es-justo-reducir-la-jornada-laboral-de-48-a-40-horas-manuel-de-jesus-baldenebro/>



Unánime, consideración de que es justo reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas: Manuel de Jesús Baldenebro

Es unánime la consideración de que es tiempo y justo reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, y es necesario hablar de la flexibilidad para su aplicación, señaló el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

<https://efekto10.com/unanime-consideracion-de-que-es-justo-reducir-la-jornada-laboral-de-48-a-40-horas-manuel-de-jesus-baldenebro/>



Diputada trans pide que se investigue a políticos de oposición por promover crímenes de odio

La diputada trans de Morena, María Clemente García, pidió que se investigue a distintos políticos de oposición por promover crímenes de odio contra la comunidad LGBT. La diputada Clemente García afirmó que no descansarán hasta que se haga justicia y dio a conocer tres puntos, entre los que afirmó que el magistrado Ociel Baena fue asesinado, producto de un crimen de odio, que ante la evidente transfobia de las autoridades de Aguascalientes, exigió que la Fiscalía General de la República atraiga el caso y que claramente el crimen es consecuencia de los constantes discursos de odio emitidos por referentes del Partido Acción Nacional pues han alimentado el estigma y la discriminación entre los grupos más conservadores.

https://drive.google.com/file/d/1zjtIFzF5O-uGe2jJDX_KxumWzBw3oQP6/view



Salma Luévano Luna (Diputada – Morena)

Entrevista con Sandra Romandía

“Tengo una iniciativa que habla, precisamente, de castigar y sancionar estos discursos de odio como se ha cansado Martha Márquez en señalar, acosar, hostigar y perseguir políticamente a mi hermane Osiel. No podemos ni voy a permitir, de ninguna manera, que esto quede impune. Voy a llegar hasta las últimas consecuencias. Mañana, espero me pueda recibir la doctora Rosa Icela y buscaré la manera de que esto haga eco, que haya investigación a nivel federal, no solamente estatal y exigir la renuncia del Fiscal”.

https://drive.google.com/file/d/1c5w7TvHJ_4mZcxVIWjGyyPOXQLphKSnH/view



Diputada trans acusa que muerte de magistrade se debió a discursos de odio del PAN

La diputada trans de Morena, María Clemente García, acusó que el presunto crimen por la muerte del magistrade Ociel Baena Saucedo, es consecuencia de los constantes discursos de odio emitidos por referentes del Partido Acción Nacional, pues han alimentado el estigma y la discriminación dentro de los grupos más conservadores. Por lo que exigió la investigación de Teresa Castell, Lilly Téllez, América Rangel y Eduardo Verástegui como potenciales incentivadores de crímenes de odio contra la población LGBT.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1244?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1244&authkey=!ANrE9xqJBjFm2xk&ithint=video&e=RiweHD>



Lilly Téllez pide a María Clemente respetar la memoria de ‘magistrate’ Ociel Baena

La senadora por el PAN, Lilly Téllez, pidió a la diputada María Clemente García (Morena) que respete la memoria de le magistrate Ociel Baena, quien fue hallado sin vida la mañana de este lunes.

Desde su escaño, la senadora por el PAN respondió a los señalamientos de María Cemente García, quien pidió que se le investigue “por incitar los discursos de odio en las redes sociales”.



Señaló que, aunque no hay sorpresa en sus señalamientos, la diputada federal por Morena debería comportarse por respeto al luto de los familiares y amigos de le magistrate Ociel Baena.

Lilly Téllez expresó su más sentido pésame a los familiares y amigos de Jesús Ociel Baena Saucedo y deseó que encuentren pronto consuelo por su trágico fallecimiento.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/11/14/lilly-tellez-pide-maria-clemente-respetar-la-memoria-de-magistrate-ociel-baena-614607.html>



Lilly Téllez se defiende de ataques y pide respetar la memoria de Jesús Ociel Baena

La diputada morenista, María Clemente, pidió la investigación de la senadora panista ante sus discursos de odio

Por Mariana García



Luego de que la diputada trans **María Clemente García**, de Morena, acusara a **Lilly Téllez** de fomentar discursos de odio, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN) salió a su defensa y pidió “comportarse” ante la memoria de **Jesús Ociel Baena**, magistrade de Aguascalientes.

Durante su participación en el Senado de la República, la también ex aspirante del Frente Amplio hizo un llamado para detener **los ataques en su contra** tras el sensible fallecimiento, no obstante, indicó que el panorama no está “para las estupideces de la diputada”.

“Hago un exhorto para que María Clemente García **respete la memoria de los muertos**, hago un exhorto para que se comporte por respeto al luto de los familiares y amigos ante esta tragedia, ante esta horrible muerte, ante el dolor que están padeciendo; a María Clemente García que se comporte, no hay sorpresa **por las estupideces que constantemente** emite”, destacó.

[Lilly Téllez se defiende de ataques y pide respetar la memoria de Jesús Ociel Baena - Infobae](#)



Diputados de Morena proponen la Ley Batres: hasta ocho años de cárcel por mal uso de Inteligencia Artificial

Usuarios de X criticaron la iniciativa al señalar que el objetivo es excusar a políticos envueltos en escándalos por imágenes o audios

Por Alemao Luna



Luego del escándalo que provocó el presunto **audio** del jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, donde pidió favorecer a la ex alcaldesa **Clara Brugada** para ser candidata de **Morena** para la capital en 2024, los legisladores del partido guinda buscan sanciones por el “**mal uso de la inteligencia artificial**” (IA).

De acuerdo con el periodista Juan Ortiz, el diputado **Miguel Torruco** presentó este martes una iniciativa para reformar el **artículo 211 del Código Penal**, referente a la “Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática”.



Morena va por penar hasta con ocho años uso delictivo de Inteligencia Artificial

Morena en la Cámara de Diputados busca penar hasta con ocho años de prisión el uso delictivo de la Inteligencia Artificial (IA), como la alteración de audios, videos, fotografías, entre otros materiales.

El autor del proyecto es el diputado Miguel Torruco, quien señala que a pesar de la relevancia que ha cobrado la IA en la vida diaria, ésta ahora también implica “situaciones negativas para la sociedad” como el desplazamiento laboral, el sesgo y discriminación, la vulneración de la privacidad y seguridad, la dependencia, la manipulación y desinformación y la creación de “armas autónomas”.

El legislador morenista señaló como ejemplo lo ocurrido recientemente con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, y el audio que se difundió en donde presuntamente se le escuchaba instruir acciones para que el exsecretario de Seguridad capitalino, Omar García Harfuch, no ganara la encuesta para ser el candidato de Morena a la jefatura en la capital.

“En semanas recientes salió un audio que diversos medios de comunicación y redes sociales han adjudicado al jefe del gobierno de Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, un audio con temas eminentemente políticos, los cuales han sido señalados por el propio jefe de gobierno como una presunta maniobra realizada con la tecnología denominada Inteligencia Artificial, para simular de manera exacta su voz, situación que debe ser aclarada y, en su caso, deslindar responsabilidades, sobre quien pudo haber creado ese audio con la intención de afectar al jefe de gobierno y generar desestabilidad política”, señaló.

En un segundo punto, recordó que alumnas del Instituto Politécnico Nacional fueron víctimas del mal uso de la IA, luego de que sus fotografías fueron alteradas para aparentar que estaban desnudas. Por este motivo, el morenista propone reformar el Código Penal Federal para incorporar el “uso delictivo de la tecnología señalada como inteligencia artificial” al título noveno. A éste sugiere agregar un tercer capítulo en el que, además de definir la IA, enlista las prácticas que se considerarán una falta que ameritará una pena de dos a ocho años de prisión y de cien a 800 días de multa.





Morena propone reforma para que información sobre "ovnis" sea pública

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) propuso reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para establecer que la información sobre fenómenos anómalos no identificados en poder del gobierno, debe ser pública.

“Toda información respecto a fenómenos anómalos no identificados que sea de conocimiento de cualquier instancia del Poder Ejecutivo federal no deberá ser clasificadas por ningún motivo o razón”, refiere la iniciativa presentada hoy por el legislador.



Dicha propuesta derivó de dos foros realizados en la Cámara de Diputados, en coordinación con el investigador de ovnis, Jaime Maussan, y la participación de pilotos de Estados Unidos y otros investigadores.

Gutiérrez Luna señaló que es necesario otorgar, recopilar y brindar la información acerca de estos fenómenos sin ningún obstáculo, y reconocerlos y desclasificar esta información en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“Desclasificar la información relacionada a FANI (Fenómeno Anómalo No Identificado, por sus siglas en inglés UAP “Unidentified Anomalous Phenomenon”) es el instrumento idóneo para lograr el progreso y desarrollo de la nación en materia de transparencia y acceso a la información”, refirió en su iniciativa.

El proyecto se sustenta en que pilotos de Estados Unidos y México han observado objetos voladores que no tienen un origen específico, por lo que el gobierno federal debe coadyuvar a esclarecer de qué se trata.

“Cientos de pilotos militares y comerciales unos de origen mexicano y otros extranjeros han informado de encuentros con FANI. El Pentágono ha publicado varios videos en los últimos años que muestran algunos de los objetos. En muchas ocasiones, las explicaciones suelen ser terrenales: se tratan de



globos meteorológicos drones o avionetas. Aunque en otras ocasiones su origen es un misterio”, abundó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-reforma-para-que-informacion-sobre-ovnis-sea-publica/>



Acusan a diputada de mentir contra supuesto padre de su hijo

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Hace unos días conocimos el caso del abogado Víctor Guzmán, quien lleva seis años en un pleito legal con la madre de su hijo, la diputada federal del PT Ana Laura Bernal. El abogado busca el reconocimiento de paternidad y un acuerdo de visitas. En agosto de 2022, le arrebataron a su hijo en un operativo que, según Guzmán, estuvo amañado. El abogado denuncia que derivado de este pleito le están aplicando acusaciones falsas. Imputaciones en las que no solo está involucrada su expareja, sino también la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1258?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1258&authkey=!ADRoY1QW1AqRQwc&ithint=video&e=xPO6Vz>



Gabriel García descarta buscar la coordinación en el Senado y ya se entusiasma con Iztapalapa

El senador respaldó sin titubeos a Brugada para la CDMX, en contraste con Aleida Alavez quien se sumó a Harfuch. El cambio de género para la Alcaldía.



Como reveló esta redacción, ante el triunfo en la candidatura de Morena en Chiapas, el senador Eduardo Ramírez busca pedir licencia a su escaño hasta el último minuto. Esto podría ser el 15 de diciembre o al empezar el siguiente Periodo Ordinario en el Senado de la República, el 1 de febrero de 2024.

En el entorno de Brugada Molina se entusiasmaron con la postulación de la diputada local Martha Ávila, una especie de continuidad del brugadismo, pero la presión cada vez mayor de la diputada federal Aleida Alavez por la candidatura ha congelado las negociaciones, sobre todo considerando que crece la certeza de un cambio de género en la candidatura en la Alcaldía.

Dos asuntos juegan en contra de Alavez Ruiz. El primero fue su respaldo en desplegado a favor de Harfuch, el cual terminó desmintiendo aunque no despejó las dudas de Los Puros y Duros de Morena. Y el segundo tema es Claudia Sheinbaum nombró a la diputada federal como su coordinadora en la Tercera Circunscripción (a nivel nacional).



Emmanuel Reyes Carmona (Diputado – Morena)

Entrevista con Mario Maldonado

“Marcelo siempre habló con verdad y lo que se trataba de buscar era la justicia, de que la comisión le diera la razón a Marcelo, es decir, la serie de impugnaciones, señalamientos, al final del día y tarde que temprano, la comisión le dio la razón en todos y cada uno de sus planteamientos. Cuando hubo denuncias, señalamientos, intromisión de funcionarios y que las encuestas no se habían realizado como todo mundo pensaba, al final del día la comisión lo reconoce”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1246?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1246&authkey=!AOmAZ24wCupxwlg&ithint=video&e=MKDw0M>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inhumano el abandono de los estados ante sequía de este año

En un posicionamiento conjunto por parte de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) por nuestro estado, ante el pleno del Congreso de la Unión, Noel Mata Atilano, Paulo Martínez y Mónica Becerra, solicitaron que el gobierno federal destine recursos para apoyar a los estados de la república afectados por la sequía, como consideran lo es Aguascalientes. En ese sentido, en el turno de la palabra, Noel Mata Atilano menciona que las sequías de los años 2022 y 2023 han puesto en una situación de emergencia a más del 52% del territorio nacional, un fenómeno natural que debe ser atendido igual que los fenómenos que azotan por ejemplo a Guerrero.

<https://binoticias.com/aguascalientes/inhumano-el-abandono-de-los-estados-ante-sequia-de-este-ano>



PAN propone crear ley de emergencia y, nuevamente, fondo para reconstruir Acapulco

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados propuso expedir la Ley de Emergencia para la Reconstrucción y Recuperación Económica de Acapulco, que considera la creación de un fondo para reconstruir la infraestructura afectada por el huracán "Otis".

El fondo se construiría con “recursos que la Cámara de Diputados habrá de asignar en cada uno de los ramos administrativos que corresponden en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.



“La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Defensa Nacional; Marina; Seguridad y Protección Ciudadana; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejecutarán las acciones para la reconstrucción en forma coordinada con el sector privado, y de forma subsidiaria con cargo al presupuesto que para tal efecto se autorice por la Cámara de Diputados, que se consignará en el fondo de reconstrucción de la infraestructura turística de Acapulco”, detalla el documento.

La iniciativa también señala que es necesario crear la ley, porque el plan presentado por el gobierno federal “de ninguna forma otorgan seguridad jurídica” a los damnificados de Acapulco y las zonas devastadas en Guerrero.

“Por la generalidad de los compromisos asumidos se pueden generar desviaciones e incumplimiento en el beneficio que se persigue, que es la salvaguarda de los derechos humanos de las personas y sus bienes, así como la reconstrucción y recuperación de Acapulco”, señala el documento.

La iniciativa señala cuatro líneas estratégicas: la protección y garantía de los derechos humanos; la reconstrucción de la infraestructura turística; la recuperación económica; y el establecimiento de medidas de prevención y protección.

Se diseñaría un “Programa de Trabajo” en dos vertientes: uno de trabajo temporal para la reconstrucción, y otro de desempleo y fortalecimiento de la empleabilidad.



De acuerdo con el proyecto de ley, ésta tendría una finalidad específica y su vigencia estaría vinculada al logro de sus objetivos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-crear-ley-de-emergencia-y-nuevamente-fondo-para-reconstruir-acapulco/>



El presidente del Grupo de Amistad México – Irlanda se reunió con jóvenes irlandeses

El presidente del Grupo de Amistad México – Irlanda, diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), se reunió con una delegación de jóvenes líderes irlandeses, a fin de compartir experiencias legislativas y el avance que ha tenido la mujer en la política en nuestro país, al lograr la paridad de género en el Congreso de la Unión. Madrazo Limón afirmó que México tiene mucho que aportar en política en el mundo y destacó la importancia de transmitir cómo se llegó a la paridad de género en la LXV Legislatura y que México fue el segundo país en lograrla. “Somos un ejemplo para el mundo de lo que está pasando”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/el-presidente-del-grupo-de-amistad-mexico-irlanda-se-reunio-con-jovenes-irlandeses/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Grupo de Amistad México-Israel se reúne con la embajadora Einat Kranz Neiger

Boletín No. 5436

El Grupo de Amistad México-Israel, que preside la diputada Laura Barrera Fortoul (PRI), sostuvo una reunión de trabajo con la embajadora de Israel en México, Einat Kranz Neiger.

La diputada Barrera Fortoul le expresó su mayor solidaridad por la situación actual, pues “desde el primer día de este abominable atentado nos pronunciamos en la Cámara de Diputado y en este Grupo de Amistad con firmeza. No podemos fijar neutralidad ante Hamas”.

Subrayó que habrá la mayor apertura y disposición de visibilizar, condenar, denunciar y ser caja de resonancia de lo que ha sucedido en esa región. “Creo fervientemente que el odio no puede seguir tomando las riendas del mundo; cuenten con nosotros para seguir siendo promotores de paz y exigir justicia”.

Puntualizó que este no es un tema de fronteras o partidos, sino un asunto de solidaridad, empatía y amor, poniéndonos, por ejemplo, en el lugar de una madre que ha perdido a su hijo o hija.

A su vez, el diputado José Antonio García García (Morena) se solidarizó ante el sufrimiento de los familiares de las víctimas y de la comunidad judía, quienes son hombres y mujeres de mucho trabajo y empuje.

Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, diputada del PAN, lamentó que haya una narrativa que parece no favorecer el momento, ya que hay un desconocimiento de lo que está pasando realmente. Dijo que se une al clamor por la liberación de las víctimas. “Hay 240 rehenes, pero también el propio pueblo palestino es rehén”.

En su intervención, la diputada Diana María Teresa Lara Carreón (PAN) manifestó que alzarán la voz desde la Cámara de Diputados para exigir la libertad de las personas que están retenidas por Hamás.

Por su parte, la embajadora Kranz Neiger señaló que están aquí junto a un grupo de familiares de víctimas secuestradas por la organización terrorista Hamás el 7 de octubre durante un ataque brutal contra el pueblo de Israel. “Tenemos representantes de cuatro familias que van a compartir sus historias, este es el propósito principal de este encuentro. Les agradecemos por permitirnos este espacio para alzar las voces y hacer un llamado a su liberación inmediata e incondicional”.

Demandó a la comunidad internacional sumarse al reclamo por la liberación de todos los rehenes y que se permita a la Cruz Roja Internacional visitar a los secuestrados, entre los que hay bebés, niñas, niños y ancianos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/11/2023

LEGISLATIVO

En el encuentro, los familiares de las víctimas pidieron la colaboración de México para ese objetivo, pues entre los secuestrados hay varias personas enfermas.





Tereso Medina Ramírez (Diputado – PRI)

Entrevista con Óscar Mario Beteta

“Las empresas opinan que (la reforma para reducir la jornada laboral) es un costo, unos empresarios nos señalan que es el 25 por ciento del costo, otros dicen que no son condiciones. Eso fue la primera etapa de la celebración del Parlamento Abierto, pero en las últimas dos sesiones del Parlamento, el sistema empresarial mexicano cambió su posición, porque al principio estaban en el no. Hoy están ellos en la aceptación de que México necesita transitar por la vía de la jornada laboral de 48 a 40 horas, es decir, en este momento, en conclusión, como terminó ayer el Parlamento Abierto, podemos decir que nadie estamos en contra de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. Ahora el reto es construir el cómo vamos a llevar a cabo este proceso”.

https://drive.google.com/file/d/1GRajk_QVc4JcufjHU-Fd85UaTKkDh9io/view



Presenta diputada Paloma Sánchez «Ley Rebeca», reforma que garantiza permiso de trabajo a mujeres víctimas de violencia para ingresar a refugios

La diputada federal Paloma Sánchez presentó una iniciativa que busca que todas las mujeres víctimas de violencia tengan derecho a un permiso laboral de hasta 90 días para ingresar a un refugio o centro de justicia, con goce de sueldo. Desde Tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI manifestó que esta propuesta, brindará a las víctimas la oportunidad de ser atendidas y recuperar su vida.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-diputada-paloma-sanchez-ley-rebeca-reforma-que-garantiza-permiso-de-trabajo-a-mujeres-victimas-de-violencia-para-ingresar-a-refugios/>



Sara Rocha asume como integrante de la Comisión de Procesos Internos del PRI

La presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en San Luis Potosí, Sara Rocha Medina, tomó protesta como integrante de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI Nacional, durante el acto encabezado por el líder nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas. En el salón Presidentes del CEN del PRI, se tomó protesta a quienes conformarán esta comisión y cuyo presidente será el diputado federal, Pablo Angulo Briceño, en tanto que el secretario técnico será el doctor Abraham Güemes Castillo.

<https://planoinformativo.com/961770/sara-rocha-asume-como-integrante-de-la-comision-de-procesos-internos-del-pri->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Marcelo ya piensa en 2030, debe verse en el espejo de Monreal: Noroña

**ÁLVARO DELGADO**

Periodista | @alvaro_delgado

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

Diputado de Morena

**ALEJANDRO PÁEZ**

Periodista | @paezvarela

Marcelo Ebrard “se sigue equivocando al decir que contendrá por la Presidencia en 2030 cuando todavía no llegamos a 2024”, lamentó en entrevista el diputado Gerardo Fernández Noroña, uno de los contendientes más votados en el proceso interno presidencial de Morena, al referirse a la postura adoptada este lunes por el excanciller, quien después de semanas de distanciamiento con Claudia Sheinbaum Pardo, Coordinadora Nacional de los comités de la defensa de la Cuarta Transformación, anunció que seguirá en el movimiento.

“Yo pensaba que Marcelo tenía una estatura política muy grande y si la tenía la tiró por la ventana porque se empequeñeció terriblemente. Me parece que él está obligado a alzarle la mano formalmente a Claudia Sheinbaum, sino lo hace sería otro error porque entonces no estaría reconociendo su yerro”, señaló Fernández Noroña en *Los Periodistas*, programa que se transmite en el canal de YouTube de SinEmbargo Al Aire.

El Diputado por el PT también advirtió que el extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) debe verse en el espejo del senador Ricardo Monreal, cuyas posturas antagónicas con el movimiento lo relegaron dentro de la Cuarta Transformación como demostraron las encuestas que definieron la



candidatura presidencial del oficialismo en las cuales se colocó en el último lugar, incluso rebasado con el Senador del Partido Verde, Manuel Velasco, un reciente aliado de Morena.

“De Marcelo no se esperaba una respuesta como la que se dio, entonces él tiene que madurar, tiene que corregir, es una cosa que a mí me pareció obvia, no sé si a él le pareció obvia, entonces si no corrige pues mala tarde para él, seguirá contribuyendo dentro del movimiento, pero esta meta que se ha fijado (de ir por la presidencia en 2030) ya muy tempranamente, pues se le pone todavía más difícil, que se vea en el espejo de Monreal”, alertó.

Este lunes, Marcelo Ebrard anunció —después de semanas de aplazar su postura— que se queda en Morena: “¿Por qué habría de dejar tirado lo que trabajamos 23 años?”, argumentó. También dijo que ha estado dialogando con Claudia Sheinbaum, pero dejó en claro que no ha hecho contacto con el dirigente nacional del partido, Mario Delgado. Aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador no participó en lo que llamó “entendimiento”, es decir, un acuerdo con la virtual candidata presidencial de la izquierda.

<https://www.sinembargo.mx/14-11-2023/4432847>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Con la reducción de la jornada laboral no hay afectaciones; es una deuda histórica con las y los trabajadores: Sergio Barrera

Con la reducción de la jornada laboral no hay afectaciones, es un beneficio para millones de personas, porque hay una deuda histórica con las y los trabajadores, afirmó el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC). “El chiste de todo esto es que se escuche a las personas que realmente van a salir beneficiadas o, en su momento, como algunos lo han dicho, podrían tener algún tipo de afectación”, dijo.

<https://efekto10.com/con-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-no-hay-afectaciones-es-una-deuda-historica-con-las-y-los-trabajadores-sergio-barrera/>



Fortalezas y debilidades de los candidatos al gobierno de la CDMX

Taboada, que salgan a votar los que quieren un cambio



Santiago Taboada ha barrido en la Alcaldía Benito Juárez cada vez que se ha presentado a competir en urnas. Le basta sólo con su partido, el PAN, así que nunca ha ido en coalición con el PRI y el PRD, partidos que equivocadamente dan a muchos la impresión de ir a la baja en la capital del país; nada más falso, una candidatura exitosa de Taboada depende de los votos extras que le pueden dar esos partidos, incluso el PRD, muy especialmente en Coyoacán.

La dependencia de Taboada al PRI y PRD se hace patente si pensamos que, tomando como referencia la elección local de 2021, la votación del sol azteca y el tricolor es porcentualmente relevante en Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuahu-témoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. Iztacalco y Tláhuac siguen en manos de Morena debi-

do, justamente, a que los partidos de la Alianza Opositora no lograron ponerse de acuerdo para ir juntos a la contienda del 7 de julio de 2021.

Así, el punto débil de Taboada es que seguramente arrasaría entre los benitojuarenses, pero para los habitantes del resto de las alcaldías puede ser sencillamente desconocido. La manera de resolverlo es, justamente, que su bloque de partidos de respaldo empujen por presentarlo como la gran llave para evitar que Morena siga gobernando la capital del país.

Taboada, puede decirse que es un buen chico del partido, así que casi no hizo pre-pre-campaña y más bien optó por la discreción que convino bien a la cúpula de Acción Nacional que finalmente lo ungió como candidato. Su camino hacia la bendición perredista debería ser una negociación relativamente fácil, pero es

con el PRI con quien claramente debe haber un arreglo justo: Cuajimalpa, el gran bastión tricolor y que está bajo la conducción de Adrián Rubalcava, un político que bien podría ocupar la candidatura opositora con las mismas oportunidades de Taboada, pero que no es panista.

¿De dónde los votos extras?

Para un triunfo de Taboada en las elecciones para la jefatura de Gobierno no hay secretos: Debe consolidar la votación de los estratos de mayores ingresos, pero sobre todo las de las clases medias. Las fugas de votos hacia Morena en este último sector serían fatales para el opositor.

Tampoco es un secreto que esta tarea se ha facilitado un tanto, ya que Morena optó (de la mano de AMLO) por darle juego al Bronx de Morena: Iztapalapa es quien representa al oficialismo en 2024 •

De Iztapalapa para el mundo, ¿y también para las clases medias?

La designación de Clara Brugada como candidata de Morena al gobierno de la Ciudad de México ya quedó atrás, por más que se siga comentando. Ahora la atención de los estrategas de Morena deberían centrarse en un solo sector de votantes: la clase media.

Claramente es allí donde Clara Brugada, un ícono de Iztapalapa, debe buscar que su votación sea significativa. Los 400 mil votos de Iztapalapa los tiene en la bolsa e incluso podrían ser más, ya que los 200 mil logrados por la oposición en 2021 podrían verse mermados luego de un trienio en el que, con todo el apoyo presupuestal de Claudia Sheinbaum, Brugada renovó calles, reabrió espacios verdes, levantó los centros Utopías de con-

vivencia comunitaria (algunos verdaderamente espectaculares como los del Barco frente a la Unidad Vicente Guerrero), entre muchas otras acciones de impacto directo. Incluso en una área específica de la alcaldía, pudo reparar infraestructura hidráulica para dotar de agua a colonias que llevaban años secas.

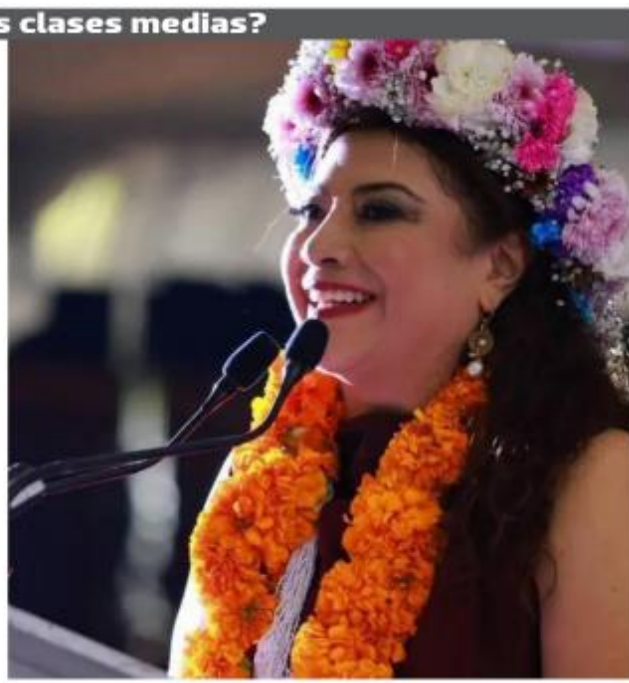
Con todo y eso, Brugada debe aprender de lo que pasó en 2018 en la elección que tuvo a Claudia Sheinbaum y Alejandra Barrales (PAN-PRD) como contrincantes. Sheinbaum dominó a Barrales entre los votantes de clases medias y tuvo también el conglomerado de votantes de zonas populares. En los sectores de mayores ingresos, el perfil académico de Sheinbaum también pudo

arrebatarle votantes a una Barrales que se presentaba con un perfil más informal y menos académico. La fórmula se comprobó perfecta y se tradujo en una arrolladora victoria de Sheinbaum.

¿Look y cártel inmobiliario?

La gran duda en la elección que se viene para la CDMX es si Clara Brugada sabrá reinventarse como candidata cuando nunca ha tenido necesidad de hacerlo. Sus batallas han sido ganadas (incluso en aquel famoso episodio de Juanito (reinventando una y otra vez el discurso polarizante de Andrés Manuel López Obrador).

El otro punto fuerte es seguir manchando a Santiago Taboada con el tema del cártel inmobiliario de los panistas •



**Cherto, la ter cera vía en movimiento ciudadano**

Salomón Chertorivski y su equipo se han asignado dos tareas inmediatas:

- 1.- Posicionamiento del candidato (precandidato en esta etapa)
- 2.- Llenar de contenido y significado la *marca* Movimiento Ciudadano en la CDMX.

Ambas son tareas marcadas en los documentos internos en la estrategia política de MC como de magnitud considerable. El propio equipo de Cherto (como le llaman sus amigos) piensa que para contar una buena posición de arranque deberán lograr que en el primer bimestre del próximo año, al menos el 25 por ciento de los capitalinos conozcan a Salomón Chertorivski. Hoy lo reconoce sólo 10 por ciento de chilangos, aunque, eso sí, con buena opinión sobre el personaje.

En cuanto a Movimiento Ciudadano es un partido

bien conocido por la ciudadanía local, en el orden del 85 por ciento, aunque sus propuestas llegan a ser menos conocidas que las canciones que ha lanzado en tiempos electorales ("naranja, naranja" y Yuawi López, el niño de 9 años que se hizo famoso con el na, na, na, na, na). De allí la necesidad de que el partido tenga más contenidos de cara al ciudadano y que MC sea identificado con una idea o causa.

Contrario a lo que PAN-PRI-PRD pretenden hacer al descalificar de cabo a rabo la gestión morenista, Salomón Chertorivski planteará a los votantes que los chilangos pueden mejorar su calidad de vida, es decir, apuntalar la idea de que la capital es un gran lugar para vivir, pero que lograr su máximo potencial requiere de un gobierno capaz. La meta: un Metro más seguro, servicios de salud mejores, con más cobertura y con

más abasto de medicamentos. La idea central estará lejos de la pelea polarizante que sostendrán Taboada y Brugada, para argumentar que la capital puede recuperarse para seguir siendo el lugar donde hay más y mejores empleos, más y mejores oportunidades, donde el Metro puede ser más seguro y eficiente.

Finalmente, la propia figura de Cherto será explotada al ser un político y funcionario alejado de escándalos en los que tanto Clara como Santiago sí han aparecido. "Los otros partidos se han dedicado a hacer trampa, son unos tramposos, y es que desde hace meses han iniciado campañas ilegales, han llenado nuestras calles con su basura electoral que pagan sus alcaldías, el gobierno y nuestros impuestos", señaló en el arranque de precampaña el aspirante naranja como una muestra de mostrarse diferente.

Números y novedades

En 2024 se espera que haya alrededor de:

4 MILLONES DE VOTOS EMITIDOS



El domingo 2 de junio de 2024 se elegirá en Ciudad de México:

- Jefatura de Gobierno
 - 66 diputaciones del Congreso local
 - 33 de Mayoría Relativa,
 - 32 de Representación Proporcional
- Entre los diputados de Representación Proporcional habrá al menos un mexicano migrante del extranjero

La lista nominal será de un poco más de 8 millones de ciudadanos, por lo que la abstención prevista estará por el orden de 50 por ciento.

La alcaldía más grande en cuanto a votantes es Iztapalapa con 715 mil votantes (ya descontando el abstencionismo). No hay un bastión lo suficientemente grande para garantizar el triunfo por sí mismo.

- Una novedad de la próxima elección es que los reos no sentenciados (que, por tanto, no han perdido sus derechos políticos, votarán desde los reclusorios capitalinos).

- Por primera vez, los ciudadanos de la capital residentes en el exterior podrán votar por la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante, ya sea a través de correo, voto electrónico o presencial en los consulados.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



CFE destinará 2,600 mdp a reconstrucción de Acapulco

El director general, Manuel Bartlett, **presume que la empresa productiva del Estado está más fuerte que nunca**; la oposición le revira: sólo genera transas y fraudes



ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), compareció ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, donde presumió que dicha empresa productiva del Estado está "más fuerte que nunca", mientras que los legisladores de oposición afirmaron que es mentira y lo acusaron de manejar una empresa "que lo que genera son fraudes, corrupción, transas y caos".

En su ponencia inicial, el director aprovechó para informar que iniciarán la reconstrucción y las tareas de obra mayor en Acapulco tras el huracán Otis, en las que prevén utilizar 2 mil 600 millones de pesos.

"CFE iniciará la reconstrucción y las tareas de obra mayor y mantenimiento con un costo de más de 2 mil millones de pesos", especificó Bartlett Díaz.

Detalló que los trabajadores de la Comisión han visitado 370 colonias, aproximadamente 70% del total, para reconectar el servicio eléctrico en las casas afectadas por el huracán Otis, y adelantó que se publicará en el *Diario Oficial de la Federación* un acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dejar de

MANUEL BARTLETT DÍAZ
Director general de CFE

"Al término de esta administración entregaremos juntos una empresa fortalecida en generación, transmisión y distribución, con finanzas sanas"

cobrar la energía eléctrica en los próximos cuatro meses en Acapulco y Coyuca de Benítez.

Manuel Bartlett destacó que como parte del plan de rescate de la CFE se cuenta con 22 proyectos que aportarán 9 mil megawatts, que entre 2018 y 2023 han sido agregados 2 mil 600 kilómetros a la red nacional de transmisión y que a junio de 2023 se programaron mil 189 obras, equivalentes a 16 subestaciones, 34 líneas y 2 mil 180 kilómetros de cableado, entre otras cosas.

Por lo anterior, aseguró que hoy la CFE "está más fuerte que nunca".

"Al término de esta administración, entregaremos juntos una empresa pública fortalecida en generación, transmisión y distribución, con finanzas sanas, participe de alianzas con importantes socios internacionales, con proyectos redi-

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado federal del PT

"Les pese lo que les pese, es un patriota [Manuel Bartlett] que ha defendido a la industria eléctrica, por eso está ahí, y por eso están tan rabiosos en la derecha"

tuables y con nuevas líneas de negocios", destacó.

En respuesta, Mauricio Prieto, diputado del PRD, dijo que las cifras de Bartlett son incorrectas y lo acusó de "acomodarse el balón": "Señor Bartlett, cambiar las reglas del juego y acomodarse el balón como lo hizo en 1988 no va a cambiar la realidad. Si el Presidente lo contrató por su habilidad para torcer la ley y simular que la CFE hoy está mejor, usted está fallando", dijo.

Josefina Gamboa Torres, diputada del PAN, sostuvo que CFE no es generador de energía, "CFE es generador de fraudes, de corrupción, de transas y de caos. Viene a hablar de una supuesta disminución de deuda. La realidad es que la deuda de CFE se elevó a 448 mil 500 millones de pesos", al tiempo que sus compañeros de bancada mostraron pancar-

tas con la leyenda "Con Morena las familias mexicanas pagan más".

En respuesta a los opositores, Gerardo Fernández Noroña sentenció: "Les pese lo que les pese, es un patriota (Manuel Bartlett) que ha defendido a la industria eléctrica, por eso está ahí, por eso el Presidente le tiene plena confianza y por eso están tan rabiosos en la derecha, porque no les ha permitido meter el diente al mercado eléctrico nacional", sentenció.

Ante los embates, Manuel Bartlett acusó a los opositores de apoyar a las grandes transnacionales que actualmente compiten con la CFE gracias a la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

"La reforma energética se creó para destruir a la CFE y entregar el sistema eléctrico a los intereses transnacionales. Las empresas que operan en México son controladas por los grandes fondos internacionales y el objetivo de quienes están manejando esos grandes fondos es liquidar a la CFE, establecer un dominio de la electricidad extranjera y apoderarse del sistema eléctrico nacional para llevar la electricidad e irse quedando con Centroamérica y Sudamérica, es un proyecto hegemónico", concluyó. ●



Durante la comparecencia de Manuel Bartlett en la Cámara de Diputados, legisladores de oposición le señalaron que sus cifras son incorrectas.



Exhibe PRD a Bartlett por hacer trampa para “cumplir” tratados en materia de energía no contaminante

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a través del Diputado Mauricio Prieto Gómez, exhibió al titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, por prácticas ilegales que el organismo a su cargo ejecuta “para manipular de manera descarada y facciosa” el Programa del Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2023–2037, en un intento por inflar las cifras en materia de producción de energías limpias que debe acatar el gobierno de México.

<https://hojaderutadigital.mx/exhibe-prd-a-bartlett-por-hacer-trampa-para-cumplir-tratados-en-materia-de-energia-no-contaminante/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Foto: Especial

Los diputados del PVEM destacaron el manejo "responsable" y adecuado de las finanzas públicas por parte del gobierno federal.

CONFIANZA DE CONTRIBUYENTES

PVEM propone fortalecer esquema tributario

El partido sostuvo que la recaudación de impuestos es fundamental para que la administración pública se mantenga

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gtmm.com.mx

El Partido Verde destacó la necesidad de abordar el fortalecimiento del esquema tributario nacional debido a que la recaudación, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), continúa siendo baja.

El PVEM recordó que lo recaudado por impuestos apenas representa el 16% del PIB y que se ubica por debajo del promedio de los países en América Latina y el Caribe, que está en 22% y el 34%, respectivamente.

El grupo parlamentario del Verde explicó que la recaudación de impuestos es fundamental para que la administración pública se mantenga en funcionamiento como es debido a fin de garantizar los derechos humanos de la población.

Por ello, el Partido Verde consideró que la estimación de la recaudación fiscal propuesta en la Ley de Ingresos de la

Federación es viable y realista.

Durante la discusión de la Ley de Derechos, la bancada ecologista en voz de la senadora María Graciela Gaitán señaló que es obligación de todos los mexicanos contribuir a los gastos de la Federación, entidades federativas y municipios, mediante la contribución proporcional y equitativa.

En ese sentido, los ecologistas expresaron que ven con buenos ojos la confianza de los contribuyentes en el actual gobierno, porque se estima nuevamente un incremento en los ingresos tributarios, aunque estos siguen siendo bajos.

Argumentó que la estabilidad macroeconómica y la solidez de las finanzas públicas permitirá contar con los recursos suficientes para el desarrollo y crecimiento en toda la nación.

Por otra parte, los legisladores ecologistas destacaron el manejo "responsable" y adecuado de las finanzas públicas por parte de la administración actual, pese a las condiciones adversas generadas por la pandemia, la crisis económica, y ello ha avanzado de manera consistente el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

15/11/2023

LEGISLATIVO



Castiga la 4T el derecho a la salud de los mexicanos con reducciones presupuestales, acusa Mario Riestra

El Presupuesto de Egresos por la mayoría de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron para el IMSS-Bienestar recursos 35% menor en términos reales, al presupuesto que tenía el Seguro Popular en 2016, aseguró el diputado federal, Mario Riestra Piña.

<https://efekto10.com/castiga-la-4t-el-derecho-a-la-salud-de-los-mexicanos-con-reducciones-presupuestales-acusa-mario-riestra/>



La diputada Federica Quijano de Kabah llora la muerte de su “compañero de cama”

La cantante de “La calle de las sirenas” y militante del Partido Verde Ecologista de México compartió dolorosos mensajes ante su reciente pérdida

Por Armando Guadarrama



Federica Quijano entristeció a sus seguidores este martes 14 de noviembre al dar a conocer la noticia de que perdió a uno de los miembros más queridos de su familia e incluso lo catalogó como su compañero “de vida y de cama”.

Fue en su cuenta de Instagram donde la **diputada federal** e integrante de **Kabah** expresó estar muy dolida por la partida de su mascota, un perro de nombre **Fénix** y le confesó a sus más de 270 mil seguidores que no sabe bien qué hacer ante la partida de su animal de compañía para sentirse mejor.

[La diputada Federica Quijano de Kabah llora la muerte de su “compañero de cama” - Infobae](#)



Importante que playas mexicanas estén en óptimas condiciones para época decembrina: Partido Verde

El Partido Verde Ecologista de México resaltó la importancia de tener en óptimas condiciones, las playas mexicanas de los destinos turísticos para la temporada vacacional decembrina, la cual inicia a mediados del siguiente mes. Destacó también que esto incluye su limpieza puntual por parte de los concesionarios de las mismas.

Recordó que este año fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados su propuesta para que se sancione, con una multa de tres mil y hasta 12 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, a los concesionarios que no cumplan con el ordenamiento de mantener limpias las playas mexicanas, esto de acuerdo con el dictamen que reforma el artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales, el cual se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



El Verde Ecologista explicó que la sanción para este año sería de un millón 244 mil 880 pesos, tomando en cuenta que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la UMA se fijó en 103.74 pesos diarios para 2023. La bancada ecologista explicó al argumentar su propuesta, que el objetivo es fortalecer la regulación en la materia y a la vez abonar en el cuidado y mantenimiento de las playas, pues 17 de las 32 entidades federativas cuenta con un litoral costero, lo que ubica a México en segundo lugar mundial dentro de los destinos turísticos predilectos, tanto a nivel nacional como internacional.

El Partido Verde destacó que los recursos naturales son parte del atractivo que posiciona a México como destino no sólo predilecto, sino irremplazable para miles de turistas al año; lo que hace indispensable realizar acciones para hacer un uso sustentable y sostenible de los mismos, evitando a toda costa su degradación o desaparición. Finalmente, el Verde enfatizó que aunque la propuesta señala la obligación de los concesionarios para mantener limpias las playas que se les concesionan, no se resta responsabilidad a todos los visitantes de mantenerlas limpias, recordó que según datos del



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

15/11/2023

LEGISLATIVO

gobierno federal, la basura más común en las playas mexicanas son plásticos de un solo uso, como bolsas de supermercado, envases de unicel, vasos, platos, cubiertos desechables y colillas de cigarro.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/11/14/importante-que-playas-mexicanas-esten-en-optimas-condiciones-para-epoca-decembrina-partido-verde-789894.html>



La permanencia de Ebrard en Morena tensiona el operativo cicatriz en CDXM

El excanciller podría sumar exigencias a la mesa de negociaciones de la capital que busca contener al resto de las corcholatas. El espacio limitado de maniobra.



La permanencia de Marcelo Ebrard en Morena representa una buena noticia para el oficialismo que podrá mantener la unidad, pero, al mismo tiempo, significa un desafío para la dirigencia guinda de la CDMX ya que considera que podrá tensionar el operativo cicatriz que ya emprende [la candidata a jefa de Gobierno, Clara Brugada](#), con el resto de los equipos políticos que fueron derrotados en el proceso interno de la capital nacional.

Según fuentes consultadas del oficialismo por esta redacción, la permanencia del excanciller en las filas oficialistas no será gratis ya que exigirá cuotas de poder y distribución de cargos para su equipo político. Como detalló *LPO*, [la designación de Claudia Delgadillo como candidata a gobernadora de Jalisco fue una señal](#) hacia el *war room* de Ebrard, quien mantiene buenas relaciones con la diputada federal.

[La permanencia de Ebrard en Morena tensiona el operativo cicatriz en CDXM \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



¡Manotazo! El Verde está del lado correcto de la historia: Llaven

Ante diputados locales y federales, presidentes municipales, coordinadores distritales y líderes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Chiapas, el diputado federal Jorge Llaven Abarca afirmó que estamos del lado correcto de la historia y es fundamental el apoyo a la coordinadora Nacional de Defensa de los Comités de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo y al recién nombrado coordinador estatal Eduardo Ramírez Aguilar para llevar al segundo piso el proyecto transformador que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://alertachiapas.com/2023/11/13/manotazo-el-verde-esta-del-lado-correcto-de-la-historia-llaven/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
15/11/2023

15/11/2023

LEGISLATIVO



Estamos en el lado correcto de la historia: Llaven Abarca

Ante diputados locales y federales, presidentes municipales, coordinadores distritales y líderes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Chiapas, el diputado federal Jorge Llaven Abarca afirmó que estamos del lado correcto de la historia y es fundamental el apoyo a la coordinadora Nacional de Defensa de los Comités de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo y al recién nombrado coordinador estatal Eduardo Ramírez Aguilar para llevar al segundo piso el proyecto transformador que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.cuartopoder.mx/almomento/estamos-en-el-lado-correcto-de-la-historia-llaven-abarca/470797>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ASF DETECTA FALLAS EN PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS

Tandas del Gobierno **presentan anomalías**

Padrón sin actualizar, entrega de dinero sin contar con requisitos de Ley y falta de reembolso de beneficiados, entre las irregularidades detectadas al Programa de Microcréditos, conocido como las "Tandas del Bienestar", de acuerdo con el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación, el cual señala que la Secretaría del Bienestar incumplió con la entrega de documentación y otorgó apoyos a personas que no cumplieron con la edad requerida **MÉXICO P. 3**



BENEFICIARIOS NO REEMBOLSARON RECURSOS

Evidencia. La dependencia tampoco presentó documentos que acrediten criterios y requisitos de 145 expedientes

KARINA AGUILAR

Padrón sin actualizar, entrega de dinero sin contar con requisitos de Ley, falta de reembolso de beneficiados o reembolsos en exceso, son algunas de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Programa de Microcréditos para el Bienestar, mejor conocido como las "Tandas del Bienestar", en la revisión de la Cuenta Pública 2022.

De acuerdo con el informe de la segunda entrega que hizo la ASF de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la Secretaría de Bienestar presentó cifras en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2022, en el rubro de ingresos, que no corresponden con las reportadas en los estados de cuenta bancarios del Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar.

Se identificó que 430 personas beneficiarias no acreditaron que cumplieron con el requisito de haber reembolsado en su totalidad las Tandas previas que se les otorgaron con recursos del programa. Bienestar tampoco presentó evidencia documental que acredite el cumplimiento de criterios y requisitos de 145 expedientes.

De acuerdo con la ASF, "se seleccionó, para su revisión, una muestra de 593 expedientes de los cuales la Secretaría de Bienestar, durante el desarrollo de la auditoría, y con motivo de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, proporcionó 448 expedientes, por lo que no acreditó contar con evidencia documental que acredite el cumplimiento de criterios y requisitos de los 145 expedientes restantes".

Además, con la información proporcionada por la dependencia federal, "se identificó que

Detecta ASF irregularidades en las *Tandas de Bienestar*

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, para el ejercicio fiscal 2022, numerales 3.4 Requisitos, 3.4.3 Tanda subsecuente y 4.1.5 Tandas subsecuentes.

Por otra parte, se seleccionó, para su revisión, una muestra de 593 expedientes de los cuales la Secretaría de Bienestar, durante el desarrollo de la auditoría, y con motivo de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, proporcionó 448 expedientes, por lo que no acreditó contar con evidencia documental que acredite el cumplimiento de criterios y requisitos de los 145 expedientes restantes.

Con la información proporcionada se identificó que los 448 expedientes de beneficiarios carecen del "Anexo 3 Tandas Subsecuentes"; 43 reembolsaron la totalidad de la tanda previa, mientras que 38 no reembolsaron dicha tanda; 5 depositaron reembolsos en demasía, mientras que 2 recibieron el monto correspondiente a un tercer apoyo sin haber acreditado que se les entregó un segundo apoyo, y 360 no contaron con el documento que acredite que el beneficiario liquidó la totalidad de la tanda previa, lo anterior se realizó en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 75, fracciones I y IV y del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, numerales 3.3. Criterios de elegibilidad, 3.4 Requisitos, 3.4.3 Tanda subsecuente, 4. Mecánica operativa, 4.1 Tandas, 4.1.2 Verificación de la información, 4.1.3 Entrega de las Tandas y 4.1.5 Tandas subsecuentes.

2022-9-20113-19-0253-08-003 Promoción de Responsabilidad Administrativa
Sancionatoria

AUDITORÍA. El Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 muestra las irregularidades en el programa de Microcréditos para el Bienestar del gobierno.

los 448 expedientes de beneficiarios carecen del "Anexo 3 Tandas Subsecuentes"; 43 reembolsaron la totalidad de la tanda previa, mientras que 38 no reembolsaron dicha tanda; 5 depositaron reembolsos en demasía; 2 recibieron el monto correspondiente a un tercer apoyo sin haber acreditado que se les entregó un segundo apoyo; y 360 no contaron con el documento que acredite que el beneficiario

liquidó la totalidad de la tanda previa".

El informe de la auditoría de cumplimiento 253, señala que la Secretaría de Bienestar, otorgó apoyos a 43 personas que no cumplieron con la edad requerida para ser beneficiarios del programa, de acuerdo con la Reglas de Operación de Microcréditos para el Bienestar para el ejercicio 2022.

Tampoco contó con los expedientes electrónicos de algunos de los beneficiarios ni acreditó que éstos se encontraban debidamente integrados con la documentación e información que acredite que los beneficiarios de los apoyos económicos del programa, cumplieron con los criterios de elegibilidad y requisitos que establecen las Reglas de Operación del programa para el ejercicio 2022, antes de la autorización de su apoyo.

Ante ello, se emitió una Promoción de Responsabilidad Administrativa a los servidores públicos de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, como responsables del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

Lo anterior porque, en su gestión, no validaron que los expedientes electrónicos de los beneficiarios del programa se encontraran debidamente integrados con la documentación e información que acredite que antes de la



autorización del otorgamiento de los apoyos económicos, los beneficiarios cumplieron con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa vigentes para el ejercicio 2022. Además por la falta 145 expedientes electrónicos de beneficiarios.

El Programa de Microcréditos para el Bienestar se implementó a partir del ejercicio 2019 a través de la Secretaría de Economía y en noviembre de ese mismo año se conformó el Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar, con el propósito de otorgar créditos desde 6 mil hasta 20 mil pesos a la población que, por diferentes causas, no ha tenido acceso a los servicios de la banca comercial, y en 2021 el programa pasó a manos de la Secretaría de Bienestar.

Dichos recursos, en el ejercicio 2022, tendrían como fuente de financiamiento las aportaciones provenientes de los reembolsos de los apoyos financieros de ejercicios anteriores realizados por los beneficiarios del programa, los cuales integran el patrimonio del citado fideicomiso. Y para el ejercicio 2023 ya no se le otorgaron recursos en el Presupuesto.

Ante las irregularidades registradas, la ASF, emitió cuatro Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

15/11/2023

LEGISLATIVO



Acusan que ASF omite fiscalización a Segalmex

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) se ha enfocado a practicar auditorías forenses a estados, municipios y órganos autónomos, en lugar de fiscalizar los programas sociales del Gobierno federal y a entidades como Segalmex, Liconsa y Diconsa, acusó la diputada federal María Elena Pérez-Jaén.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/11/14/acusan-que-asf-omite-fiscalizacion-a-segalmex-nacional/>